

**ACTA 598ª SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2017
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA
ÍNDICE**

– Apertura de sesión ordinaria 598ª.....	02
– Punto uno, Aprobación acta Sesión ordinaria N° 597.....	02
– Punto dos, cuenta del señor secretario ejecutivo.....	03
– Punto tres, Cuenta del Señor Presidente del Consejo Regional.....	04
– Punto cuatro, Solicitudes y Urgencias del Sr. Intendente Regional.	06
– Punto seis, Exposición y Eventual Sanción Reprogramación de Cuotas y Extensión de Plazo Transferencia Fomento Productivo Para el Sector Pesquero Artesanal de la Región de Antofagasta Año 2012 – 2014.....	07
– Punto cinco, Exposición y Eventual Sanción Ratificación Cartera Programa de Fomento Productivo Para el Sector Pesquero Artesanal de la Región de Antofagasta Año 2016 – 2017.....	09
– Punto siete, Exposición y Eventual Sanción Modificación y Extensión Calendario Financiero Proyecto Conservación Plurianual de Vías Urbanas, Región de Antofagasta.....	11
– Punto ocho Exposición y Eventual Sanción Nombramiento Representantes (1 Titular y 1 Suplente) del Core ante el Comité Operativo Ampliado del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférico de Calama.....	12
– Punto nueve, Exposición y Eventual Sanción Concurso Complementario Programa Renueva Tu Colectivo 2017.....	15
– Punto diez, Exposición y Eventual Sanción Concesiones de Inmuebles Fiscales.....	17
– Punto once, Exposición y Eventual Sanción Pronunciamientos Ambientales.....	17
– Punto doce, Exposición y Eventual Sanción Modificaciones Proyectos 2% F.N.D.R.....	20
– Punto trece, Exposición y Eventual Sanción Modificaciones Proyectos FIC – R.....	28
– Punto catorce, Cuenta Trabajo de Comisiones.....	32
– Punto quince, Varios.....	35
– Resumen de Acuerdos 598ª.....	38
– Certificaciones.....	49

En Antofagasta, a 24 de noviembre de 2017, iniciándose a las 16:12 horas, y terminando a las 18:30 horas, en la 598ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Guillermo Hidalgo Ocampo.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oviden Vega.
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies.
- Daniela Vecchiola Riquelme.

Cuentan con justificación conforme al inciso 6º del artículo 39 de la Ley N° 19.175 los señores Consejeros Regionales Marcos Madrigal Videla y Salvador Torres Reyes.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Encargado de Inversiones DACG, don Damián Schnettle Morales.
- Asesora Jurídica Gobierno Regional, doña Carolina Alid Cuadra.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Hugo Pizarro Burett.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, doña Erika Ossandón Loayza.
- Coordinador Unidad 2 % DACG, don Patricio Herrera Zapata.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** abre la sesión ordinaria 598ª correspondiente al viernes 24 de noviembre, siendo las 16:12 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta.

1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 597.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que se envió el acta de la Sesión Ordinaria N° 597 para su aprobación.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación el acta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto las actas indicadas por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

ACUERDO 14501-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **597ª Sesión Ordinaria**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
-------	---------	------------	-----------

GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA

2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al siguiente punto al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que se encuentran disponibles en sus archivos digitales la correspondencia tramitada en la Secretaría, agenda de actividades, comisiones y pleno. Comunica que los consejeros Regionales Sres. Salvador Barrientos y Marcos Madrigal se encuentran excusados para asistir a la presente sesión, debido a que se encuentran en una misión de trabajo por encargo del Consejo Regional.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la agenda.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14502-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Sábado 25 de noviembre de 2017:

Obra musical Viva Mi Patria.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 28 de noviembre de 2017:

Sesión de trabajo para la construcción Plan Estratégico Regional de Actividad Física y Deporte.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales, señor Mario Acuña Villalobos y señora Silvia Soto Ovies.

Martes 28 de noviembre de 2017:

Ceremonia de cierre programa gestión recursos hídricos.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 29 de noviembre de 2017:

Seminario "10 años de actividad emprendedora en la región".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 30 de noviembre de 2017:

Seminario "10 años de actividad emprendedora en la región".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 30 de noviembre de 2017:

Difusión proyecto natación personas con discapacidad y adultos mayores.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 01 de diciembre de 2017:

Seminario proyecto FIC acuicultura.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 29 de noviembre de 2017 (*):

Ceremonia de cierre proyecto F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 02 de diciembre de 2017 (*):

Lanzamiento proyecto FIA.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA

()Nota: Actividad incorporada por ACUERDO N° 14517-17 de la presente sesión.
Ver Anexo 598.2.14502-17.001 "Certificado".*

3.- PUNTO TRES, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** comunica que a los consejeros regionales Sres. Gonzalo Dantagnan, Salvador Torres y Mario Acuña fueron objeto de un descriterio por parte de la Autoridad Regional, ya que dio instrucciones a la Capitana ayudante de la Intendencia para que llamara a carabineros y cursara partes a todos los vehículos que se encontraban estacionados en las afueras de la Intendencia. Señala que una vez observada la situación fue personalmente hablar con el Sr. Intendente para indicarle que había sido inapropiada la instrucción dada a la Capitana ya que los consejeros regionales también son parte del Gobierno Regional, y que si bien es cierto el CORE posee 4 cupos de estacionamientos estos regularmente son ocupados por particulares o funcionarios del Gobierno; el Sr. Intendente Arturo Molina le respondió que esa no había sido la instrucción, sino que le solicitó a la Capitana que regulara dicha situación. Posteriormente le mencionó a la Capitana que los vehículos de los consejeros poseen una credencial firmada por el Perfecto de Carabineros con el fin de subsanar estas situaciones, además le solicitó que se instruyera al personal que no se podrán usar los estacionamientos del CORE. Finalmente le recomienda a todos los consejeros y consejeras portar la credencial y el logo con el fin de no tener estos tipos de inconvenientes. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que a él también le cursaron 2 partes estando estacionado en el lugar de los Consejeros Regionales y con el logo puesto en

su vehículo. Luego de esa situación le solicitó un certificado al Secretario Ejecutivo y fotocopia de la credencial para demostrarle al Juez de Policía Local que había sido cursado mal el parte. Una vez presentado los documentos al Juez, no se realizó ningún tipo de rebaja ni la anulación del parte.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** sugiere oficiar al Sr. Intendente con el fin de manifestar el malestar del Consejo Regional de Antofagasta, respecto a las infracciones cursadas a los consejeros regionales por estar estacionados fuera de la Intendencia, siendo que los vehículos contaban con la respectiva placa identificatoria de autoridad regional. Asimismo solicita reenviar una copia al señor General Jefe de Zona de Carabineros. Cede la palabra al consejero regional Sr. Guibaldo Ormazábal.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** indica que en varias ocasiones ha tenido que situarse en otros estacionamientos de la Intendencia ya que los estacionamientos asignados al CORE son utilizados por otras personas y no existe control de esta situación. Comenta que en varias ocasiones lo ha llamado la Capitana y la Gobernadora para que retire su vehículo. Agrega que también hay un carro de café que ocupa un estacionamiento.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si se encontraban estacionados en los 4 cupos del Consejo Regional.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que no estaban estacionados en los cupos asignados al CORE ya que estaban ocupados, pero la persona encargada de designar los estacionamientos les señaló que se ubicaran en otros estacionamientos. Solicita oficiar al Ejecutivo con copia al General de Carabineros respecto a esta materia. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta que los estacionamientos se encuentran asignados a los vehículos fiscales y de los consejeros regionales, no para el vehículo particular de la Capitana.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** sugiere oficiar al Ejecutivo y solicitar una reunión con el Jefe de la Unidad de Servicios Administrativos del Gobierno Regional para que pueda definir estas situaciones. Cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que este punto dice relación a la cuenta del presidente, y cuando ocurrió esta situación el presidente del CORE era don Salvador Torres...

(Interviene el consejero regional Sr. Mario Acuña)

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que este acontecimiento también le afectó al consejero regional Sr. Salvador Torres.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** continúa indicando que esta discusión debería haberse expuesto en punto varios, ya que cuando le sucedió esta situación no era el presidente del CORE.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de oficiar al Sr. Intendente con copia al General de Carabinero.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Sra. Silvia Soto. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14503-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **OFICIAR** al señor Intendente Regional, a fin de manifestar la molestia del Consejo Regional de Antofagasta, respecto a las infracciones cursadas por estacionamiento en lugar reservado cursadas a los integrantes del Consejo Regional estacionados en calle Capitán Arturo Prat -entre San Martín y Washington- cuyos vehículos contaban con la respectiva placa identificatoria de autoridad regional. Asimismo, se acuerda remitir copia de la misiva al señor General Jefe de Zona de Carabineros.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ			VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

	SOTO		

4.- PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.

No hay.

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN RATIFICACIÓN CARTERA PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA AÑO 2016 – 2017.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales Sr. Gonzalo Dantagnan...

(Interviene el consejero regional Sr. Luis Garrido.)

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que le llama la atención el orden de la tabla ya que en el punto número 5 está establecido la "Ratificación de la Cartera de Fomento Productivo", y en el punto número 6 se va a "Reprogramar la Cuota" de lo que ya está aprobado.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que la "Ratificación de Cartera" corresponde al año 2016 – 2017; y el punto número 6 corresponde al año 2012- 2014.

El consejero regional señor **GARRIDO** indica que se debería revisar primero la reprogramación de la cuota anterior.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que a solicitud del consejero regional Sr. Luis Garrido se va tocar primero el punto número 6.

6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CUOTAS Y EXTENSIÓN DE PLAZO TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PARA EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA AÑO 2012 – 2014.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta que la comisión se reunió con profesionales de Subpesca a cargo de la ejecución del programa de Transferencia Fomento Productivo para el sector Pesquero Artesanal; y de la División de Análisis y Control de Gestión para analizar la solicitud de ampliación de plazo de ejecución de iniciativa, hasta el 31 de diciembre de 2018. Las razones que justifican la solicitud, dicen relación con el proyecto "Recambio de la Actual Grúa de la Caleta de Pescadores Antofagasta" que se encuentra en el marco de este programa. No obstante y de manera previa, fue necesario realizar un estudio de ingeniería que permitiera conocer las especificaciones generales y características de fabricación de la grúa, asimismo las condiciones de suelo, considerando que el sector de la caleta junto con el muelle son considerados monumento nacional. En razón de lo anterior, se determinó que el costo de la grúa corresponda a un valor de M\$461.244.- y contempla entre otras cosas lo siguiente: el Diseño, cálculo y fabricación de grúa marítima; diseño de dado de hormigón; traslado, armado y montaje de la grúa; puesta en marcha y pruebas de carga con autoridades marítimas y adiestramiento de personal para mantención y operación. De acuerdo a lo indicado en reunión, la ejecución del Diseño y Calculo Grúa Marítima para la Caleta de Pescadores Antofagasta ha tenido diversas demoras, principalmente en la aprobación de informes por parte de la Dirección de Obras Portuarias, estando pendiente aún la entrega del tercer informe, lo que ha dificultado el recambio de la grúa, actividad que contempla una duración de 10 meses, por lo cual se estima por parte de la División de Análisis y Control de Gestión que se requiere mayor tiempo al solicitado para la correcta ejecución del proyecto. Una vez analizados los antecedentes, la comisión acordó proponer al pleno ampliar el plazo para la ejecución de la iniciativa por un periodo mayor al solicitado, hasta el 30 de junio de 2019.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que le llama bastante la atención la extensión de plazo de este proyecto ya que es del año 2012 – 2014. Consulta ¿cuál fue el motivo de la ampliación en el año 2014 - 2017?

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que es debido a que la DOP solicitó diversos informes.

El consejero regional señor **GARRIDO** indica que su consulta fue cuál es el motivo de la ampliación en el año 2012 – 2014, ya que el informe que se señala en la ampliación

corresponde al año 2016 – 2017. Consulta ¿cuál fue el motivo de la ampliación en el año 2014 - 2017?

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que esta es la única iniciativa pendiente del programa 2012 – 2014. Señala que habría que buscar el acuerdo CORE que menciona el consejero regional Sr. Luis Garrido. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta que se debería aprobar esta solicitud, ya que fue un retraso de parte de la DOP.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** señala que hay una ineficiencia tremenda en esta solicitud ya que es una iniciativa del año 2014.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que este no es un nuevo convenio, sino que es una ampliación de plazo del convenio 2012 – 2014.

El consejero regional señor **GARRIDO** propone analizar los puntos números 5 y 6 al final de la sesión, cuando estén los antecedentes solicitados.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que se deberían poner en el lugar de las personas que se van a ver beneficiadas con este programa. Indica que producto del centralismo de la DOP, se está retrasando este beneficio para los pescadores artesanales. Solicita que se llame a votación la propuesta de la comisión y no seguir retrasando esta solicitud.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** recalca que son dos convenios distintos. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Sra. Alejandra Oliden y Consejero Regional Sr. Luis Garrido. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14504-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por 12 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA** solicitada para el programa C.BIP 30127983-0 "**TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PESCA ARTESANAL**" presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, en consecuencia el flujo de inversión del proyecto, queda de la siguiente manera:

Ítem	AL 2017 M\$	SALDO POR INVERTIR M\$	TOTAL M\$
Contratación del Programa	297.501	341.992	639.493

Asimismo, se acuerda, **AMPLIAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de la iniciativa, hasta el **30 de junio de 2019.**

Conforme al presente acuerdo, se modifica en lo pertinente el **ACUERDO 12643-16**, adoptado en las Sesión Ord. N° 554 y con fecha 15 de enero de 2016 y el **ACUERDO 12970-16** adoptado en las Sesión Ord. N° 567 y con fecha 12 de agosto de 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
	OLIDEN		

Ver Anexo 598.5.14504-17.002 "Ficha CORE".

5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN RATIFICACIÓN CARTERA PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO PARA EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA AÑO 2016 – 2017.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** menciona que la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales se reunió representantes de la Subsecretaría de Pesca y del Gobierno Regional, para analizar la solicitud de validación de la cartera de proyectos en el marco del convenio de transferencia de recurso, suscrito entre el Gobierno Regional de Antofagasta y la Subsecretaria de Pesca, para la ejecución del programa CBIP: 30398282-0 denominado "Programa de Fomento para Pescadores Artesanales". Este programa busca contribuir al desarrollo del sector pesquero artesanal, fomentando y desarrollando la actividad, con la finalidad de contar con capacidades productivas, comerciales e infraestructura más eficiente. Se recibió una solicitud para ratificar la cartera de proyectos correspondientes al periodo 2017, ya que según lo establecido en el convenio, se deben someter a resolución del Consejo Regional todas las iniciativas de inversión que serán financiadas en el marco del mismo. En razón de lo anterior y una vez analizados los antecedentes, la comisión acordó proponer al pleno ratificar las iniciativas de inversión presentadas por la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura, en conjunto con la Seremía de Economía, por un monto total de \$55.016.258.- considerando los aportes del programa, incluido los recursos aportados por FNDR y FAP, además de los aportes de los propios beneficiarios de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Organización S.T.I. Buzos Mariscadores, Buzo Orillero, Trabajadores de Ribera y Recolector de Alga Marina de Paposo N° 2, con el proyecto Cierre perimetral para seguridad de nuestra planta de proceso de algas. El costo total del proyecto es de \$27.508.129.-, el aporte propio asciende a \$508.000.-, y el aporte del programa de \$ 27.000.129.-.

2.- Organización S.T.I. Costa Alguera y Ramos Afines, con el proyecto Cierre perimetral. El costo total del proyecto es de \$27.508.129.-, el aporte propio asciende a \$246.357.- y el aporte del programa de \$ 27.261.772.-.

Finalmente el costo total del proyecto es de \$55.016.258.-; aportes propios \$754.357.- y el aporte del programa de \$54.261.901.-.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene el consejero regional Sr. Luis Garrido. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14505-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **RATIFICAR** las iniciativas de inversión, correspondientes a la ejecución del Programa C.BIP 30398282-0 "**TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FOMENTO PARA PESCADORES ARTESANALES**", presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, por un monto total de **M\$55.016.258.-** considerando los aportes del programa incluido los recursos aportados por el F.N.D.R. y el FAP, además de los aportes de los propios beneficiarios, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	COSTO PROYECTO	APORTE PROPIO	APORTE PROGRAMA
1	S.T.I. Buzos Mariscadores, Buzo Orillero, Trabajadores de Ribera y Recolector de Alga Marina de Paposos N° 2	Cierre perimetral para seguridad de nuestra planta de proceso de algas	\$27.508.129	\$508.000	\$ 27.000.129
2	S.T.I. Costa Alguera y Ramos Afines	Cierre perimetral	\$27.508.129	\$246.357	\$ 27.261.772
			\$55.016.258	\$754.357	\$54.261.901

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			

Ver Anexo 598.6.14505-17.003 "Ficha CORE".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** da la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** solicita que se le envíe a la brevedad ambos convenios 2012 – 2014 y 2016 – 2017 con sus respectivas modificaciones.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** solicita que la Secretaría Ejecutiva envíe las modificaciones de los convenios al consejero regional Sr. Luis Garrido. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** solicita que los antecedentes sean reenviados a todos los consejeros. Sugiere que para estos tipos de solicitudes se envíe con anterioridad los antecedentes para que sean revisados con tiempo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** solicita al Secretario Ejecutivo hacer extensivo los dos convenios a los consejeros regionales.

7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN Y EXTENSIÓN CALENDARIO FINANCIERO PROYECTO CONSERVACIÓN PLURIANUAL DE VÍAS URBANAS, REGIÓN DE ANTOFAGASTA.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la Comisión de Vivienda, consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** menciona que la Comisión de Vivienda se reunió con el objetivo de analizar la solicitud de modificación de los flujos presupuestarios, en el marco del convenio de financiamiento de recursos entre el Gobierno Regional de Antofagasta y el Servicio de Vivienda y Urbanización de la región de Antofagasta, para la ejecución del proyecto denominado Conservación Plurianual Vías Urbanas, Región de Antofagasta. Dicho convenio tiene como objetivo dar respuesta a la baja servicialidad de las principales vías urbanas de las distintas comunas de la Región de Antofagasta, entendido el concepto de servicialidad como la condición de un pavimento para proveer un manejo seguro y confortable para la comunidad. En una primera instancia el proyecto se formuló con una distribución de montos por ítem de 4 años desde el año 2014 al 2017, con un monto anual de MM\$5.000.-. No obstante, en el año 2015 se aprobó una nueva distribución de los recursos, ajustando los volúmenes de inversión anuales requeridos por la región, dado que fue necesario adelantar los catastros en materias de conservación vial en las distintas comunas con ocasión de la emergencia. En esta oportunidad y con el 70% de las obras ya ejecutadas, se solicita modificar el flujo presupuestario del convenio, considerando que existe un porcentaje de obras contratadas, correspondientes a M\$3.220.069.- monto que se solicita traspasar al periodo 2018, quedando en consecuencia las siguientes estructuras presupuestarias:

- Transferencia año 2015 de M\$5.000.000.-; año 2016 M\$8.541.250.-; año 2017 M\$3.238.681.-; año 2018 M\$3.220.069.-; haciendo un total de M\$20.000.000.-. En consecuencia se faculta al ejecutivo para modificar el plazo para la ejecución de la iniciativa, en razón del flujo modificado. Por lo tanto, y una vez analizados los antecedentes, la comisión acordó proponer al pleno aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si las vías urbanas ya están definidas.

El consejero regional señor **IRIARTE** responde que esta modificación tiene que ver con el flujo, y que se extenderá 1 año por temas administrativos. Señala que es el mismo convenio con los mismos montos, y que las vías urbanas se encontraban definidas desde un principio.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** consulta si las vías que se encuentran definidas, ya están siendo ejecutadas.

El consejero regional señor **IRIARTE** responde que el detalle está en la presentación, y hay algunas que están terminadas, ejecutadas e iniciando.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que su consulta es debido a que existen diversas poblaciones con muchos abuelitos que les complica transitar por los sectores de Playa Blanca y Gran Vía.

El consejero regional señor **IRIARTE** responde que la responsabilidad de administrar las calles recae en los municipios. Señala que el CORE financió 12 metros lineales que no solventa todas las necesidades de la comunidad.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que la responsabilidad de la pavimentación no es de los municipios sino que del Gobierno Regional. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14506-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la modificación presupuestaria solicitada para el proyecto C. BIP 30333772-0 **"CONSERVACIÓN PLURIANUAL DE VÍAS URBANAS, REGIÓN DE ANTOFAGASTA"**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Vivienda, en consecuencia el flujo de inversión del proyecto, queda de la siguiente manera:

	2015 M\$	2016 M\$	2017 M\$	2018 M\$	Total M\$
Transferencia	\$ 5.000.000	\$ 8.541.250	\$ 3.238.681	\$ 3.220.069	\$20.000.000

Asimismo, se faculta al ejecutivo para modificar el plazo de ejecución de la iniciativa, en razón del flujo aprobado.

En virtud del presente, **SE MODIFICA** en lo pertinente el **ACUERDO 12494-15**, adoptado en la 548ª Sesión Ordinaria de fecha 23 de octubre de 2015.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA

Ver Anexo 598.7.14506-17.004 "Ficha CORE".

8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES (1 TITULAR Y 1 SUPLENTE) DEL CORE ANTE EL COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO DEL ANTEPROYECTO DEL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICO DE CALAMA.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra en este punto a la comisión de Salud y Medio Ambiente, consejera regional Sra. María Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** señala que de acuerdo al Oficio N° 045 enviado por el Seremi de Medio Ambiente, se informa del inicio de la elaboración del Plan de Descontaminación Atmosférico para la ciudad de Calama y su área circundante. En este caso se invita a participar a un representante del Consejo Regional, para ser parte del Comité Operativo Ampliado del Anteproyecto del Plan de Descontaminación. Es importante señalar que el rol del Comité Ampliado es colaborar con el Comité Operativo en la elaboración de las propuestas del anteproyecto y proyecto definitivo, mediante la formulación de opiniones, sugerencias y observaciones. Según estos antecedentes, la comisión recomienda al pleno aprobar la propuesta de participación como titular a la consejera regional Sra. Mirta Moreno y como suplente a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** propone a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes, ya que se supone que éste comité debería perdurar en el tiempo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** indica que le gustaría ser parte de este comité, ya que debería perdurar en el tiempo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** da la palabra a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** comenta que pueden surgir bastantes cambios tanto de los Seremis como del CORE. Indica que no tiene ningún problema en retirarse de esta comisión para que se elija a otro suplente.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** señala que la comisión presentó una propuesta que debe ser sancionada. Indica que si bien es cierto la comisión debe permanecer en el tiempo, el CORE deberá proponer nuevamente a los representantes una vez que asuman los dieciséis consejeros electos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que el comité de evaluación regula uno de los aspectos que afecta a Calama (PM 10 y PM 2.5), por lo que se debería poner más énfasis a todos los problemas medios ambientales que afectan a la comunidad. Cabe destacar que el representante debe tener conocimiento del tema y perdurar en el comité operativo. Debido a lo anterior propone que el comité sea representado por el consejero regional Sr. Luis Garrido y consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **OLIDEN** consulta si puede renunciar a ser suplente del comité, y dejar vacante el cupo para otro consejero.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión que sugiere como titular a la consejera regional Sra. Mirta Moreno. Luego se debe considerar la segunda propuesta de considerar a los consejeros regionales Sra. Sandra Pastenes y Sr. Luis Garrido.

La consejera regional señora **SOTO** señala que deberían enfocarse en el reemplazo de la consejera regional Sra. Alejandra Oliden.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que la comisión propuso de titular a la consejera regional Sra. Mirta Moreno y de suplente a la consejera regional Sra. Alejandra Oliden. Por lo tanto se debe llamar a votación la propuesta de la comisión, ya que la consejera Mirta Moreno ha mantenido su posición de ser titular de ese comité. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: vota en contra

el consejero regional Sr. Salvador Barrientos, Luis Garrido, Guillermo Hidalgo y Sandra Pastenes. Votan a favor los consejeros Daniela Vecchiola, María Ramírez, Carlos Alvarez, Guibaldo Ormazábal, Gonzalo Dantagnan, Mirta Moreno, Alejandra Oliden, Pablo Iriarte. Se abstiene la consejera regional Sra. Silvia Soto y Mario Acuña. Se aprueba con 8 votos a favor.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14507-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por 08 votos a favor, 04 en contra y 02 abstenciones, **DESIGNAR** a la Consejera Regional, doña **MIRTA MORENO MORENO** como representante **TITULAR** del Consejo Regional de Antofagasta en el **COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO** del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférico de Calama de la Región de Antofagasta.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
		IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ			VECCHIOLA

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

		BARRIENTOS	
GARRIDO	HIDALGO		
			PASTENES

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA			
	SOTO		

Ver Anexo 598.8.14507-17.005 "Ord. 0415/2017. Antofagasta, 20 de octubre de 2017".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que se debe llamar a votación el suplente del comité operativo, las opciones son la consejera regional Sra. Sandra Pastenes y el consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** indica que retira la opción de ser parte del comité operativo.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que la consejera regional Sra. Sandra Pastenes también retira la opción de ser suplente del comité operativo.

Intervención sin micrófono.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** propone a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes como suplente.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** da la palabra a la consejera regional Sra. María Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** menciona que tanto el titular como el suplente deben ser de la provincia El Loa, ya que ellos tienen conocimiento de los problemas medioambientales de su comunidad. Por lo tanto, solicita mayor interés en aquellos consejeros de la provincia ya que deben trabajar arduamente en levantar observaciones con el fin de solucionar estos inconvenientes para la ciudad de Calama.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que si no hay consejeros interesados en ser suplente se debería dejar solamente el titular.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que como no hay consejero interesado en ser suplente del Comité Operativo Ampliado, se deberá proponer nuevamente cuando asuman los nuevos consejeros de la provincia El Loa. Por lo tanto queda como titular la consejera regional Sra. Mirta Moreno.

9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCURSO COMPLEMENTARIO PROGRAMA RENUEVA TU COLECTIVO 2017.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra en este punto a la presidenta de la comisión de Obras Públicas y Transportes, consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que el concurso complementario Programa Renueva Tu Colectivo 2017 fue analizado por la comisión el día 23 de noviembre en conjunto con el Seremi de Transportes. La solicitud corresponde al aumento de recursos con cargos al FNDR tradicional para atender, dentro de la lista de espera, a 78 dueños de colectivos que ya compraron sus vehículos, y pretenden que el subsidio le cubra parte del gasto incurrido. Es conveniente recordar que este consejo a través del acuerdo 1413-17 tomado en la sesión ordinaria del 21 de julio, financió el concurso del 2017, que benefició a 150 dueños de colectivos con un costo de \$301.341.142.-. Señala que por parte del Seremi se había subestimado la demanda quedando más de 100 personas en lista de espera, de las cuáles se propone que con un incremento de \$167.800.000.- proveniente del FNDR, se financie a estos 78 nuevos beneficiarios, que se dividen en 54 para Antofagasta, 17 para Calama y 7 para Tocopilla. De acuerdo a los antecedentes que dispone la comisión, el Sr. Intendente y los Jefes de Divisiones se encuentran en Santiago discutiendo la situación presupuestaria de la Región y la posibilidad de contar con recursos adicionales que permitan cubrir las inversiones que ya han sido priorizadas, y de esta forma cumplir adecuadamente con los compromisos de pagos para el presente año presupuestario. En atención a lo anterior, la comisión propone no pronunciarse sobre la solicitud de mayores recursos para el concurso "Renueva Tu Colectivo 2017", hasta no tener la claridad financiera que se necesita para abordar esta decisión. Además, no se tiene certeza del arrastre del próximo año y del cierre presupuestario del año 2017. La comisión decidió realizar un análisis de la situación del FAR 2017 y su proyección 2018. Asimismo se le solicitó al Seremi que trabaje en una cartera en materias de movilidad urbana con los municipios, y que la presente a la comisión los resultados de estudios sobre sistemas de transportes urbanos en la Región.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que la propuesta de la comisión es dejar pendiente hasta que se tenga mayor claridad de la situación presupuestaria. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que no está de acuerdo en postergar esta decisión.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que el Sr. Intendente y los Jefes de Divisiones fueron a solicitar mayores recursos para el presupuesto regional, no para esta situación en particular.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que está incluido este tema ya que son fondos del FAR.

El consejero regional señor **GARRIDO** responde que no son fondos tradicionales.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que este tema es semejante al de los pescadores con la grúa, ya que es una necesidad para los taxistas y para la ciudadanía.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que la diferencia es que los recursos para los pescadores estaban aprobados, y en este caso no hay claridad de parte de la División. Señala que hay 2 propuestas, la primera dice relación con dejar pendiente la iniciativa hasta no tener claridad del estado presupuestario; y la segunda propuesta es no postergar la iniciativa. Otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que el trámite que están realizando el Intendente y los jefes de Divisiones en Santiago, dicen relación con la estrechez que hay en el presupuesto 2017 – 2018. Por lo tanto no es apropiado proponer al pleno nuevas inversiones que signifiquen recursos del FNDR tradicional.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión de dejar pendiente el proyecto Renueva Tu Colectivo 2017.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene el consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo y Alejandra Oliden. Votan a favor la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola, María Ramírez, Carlos Alvarez, Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido, Mario Acuña, Gonzalo Dantagnan, Sandra Pastenes. Vota en contra Salvador Barrientos, Pablo Iriarte, Mirta Moreno y Silvia Soto. Se aprueba la propuesta de la comisión.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14508-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por 08 votos a favor, 04 en contra y 02 abstenciones, dejar **PENDIENTE** el pronunciamiento del Consejo Regional de Antofagasta, respecto de la asignación de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. 2017 para el Concurso Complementario del Programa **RENUEVA TU COLECTIVO 2017**. Lo anterior, hasta la entrega del informe de ejecución presupuestaria del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Año 2017.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
GARRIDO			
		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ			VECCHIOLA

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

		BARRIENTOS	
		IRIARTE	
MORENO			
	SOTO		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	HIDALGO		
	OLIDEN		

Ver Anexo 598.9.14508-17.006 "Memo Interno N° 379".

10.- PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE INMUEBLES FISCALES.

No hay.

11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la comisión de Salud y Medio Ambiente consejera regional Sra. María Ramírez.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** menciona que la comisión revisó 3 proyectos observados que se detallan a continuación:

1.- Proyecto Continuidad Operacional Faena Minera Michilla, del titular Minera Michilla SpA., de la comuna de Mejillones. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 realizada por el titular, se indica que el proyecto no afectará los 7 lineamientos, de modo que no es incompatible con el objetivo de dichos lineamientos. Sin embargo, se solicita realizar un análisis detallado de los lineamientos y vincular al proyecto los lineamientos N°3 "Región Sustentable", N° 5 Integración Social y Calidad de Vida" y N° 6 "Identidad Regional". También, se solicita indicar qué medidas se considerarán en el resguardo del paisaje del sector, cumpliendo con lo indicado en el lineamiento N°6 "Fortalecer la identidad regional a partir del rescate y puesta en valor del patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra región con una visión de futuro", Objetivo N°2 "Reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la Región, promoviendo su protección efectiva", entendiéndose que el proyecto impactará el paisaje natural. Además en relación al lineamiento N°3 "Asegurar la sustentabilidad ambiental y territorial a través de un sistema regional de planificación del recurso hídrico y energético y de protección de la biodiversidad, acorde con el marco geográfico, socioeconómico y cultural de la región de Antofagasta" se solicita entregar mayor antecedentes en relación a los dos relaves en Rajo La Reina (análisis de optimización concentrando todo en un solo relave), lo que también se relaciona con el objetivo N°4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de los pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la Región"

2.- Proyecto Nueva Área de Explotación de Áridos en MEL, del titular Minera Escondida Limitada, de la Región de Antofagasta. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 realizada por el titular, se indica que el proyecto se vincula con los lineamientos N°2 "Desarrollo Económico Territorial" y lineamiento N°3 "Región Sustentable". Sin embargo, se solicita vincular el proyecto al lineamiento N°6 "Fortalecer la Identidad regional a partir del rescate y puesta en valor del patrimonio natural, histórico y cultural de nuestra Región, con una visión de futuro", donde se solicita los impactos territoriales y paisajísticos que el proyecto pudiese producir y cómo se subsanan en su plan de cierre.

3.- Proyecto Ampliación Planta de Emulsión Matriz, del titular Minera Escondida Limitada, de la Región de Antofagasta. De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 realizada por el titular, se indica que el proyecto se vincula a los lineamientos N°2 "Desarrollo Económico Territorial" y N°3 "Región Sustentable". Sin embargo, se solicita realizar un análisis detallado del lineamiento N°3 en relación al objetivo N°4 "promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de los pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la Región". Además vincular el proyecto con el lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", en relación al transporte de los insumos, materias primas, para la construcción y operación del Proyecto, debido a que en la DIA hace mención al transporte interno, considerando la tipología del proyecto producción, almacenamiento,

transporte, disposición o reutilización habituales de sustancias tóxicas, explosivas, radioactivas, inflamables, corrosivas o reactivas. Es necesario incorporar en detalle la periodicidad, materiales, volúmenes, números de viajes, horarios que se transitará, entre otras. Además se solicita entregar coordenadas exactas del proyecto para realizar un catastro de los proyectos de la región.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta cuáles son las áreas de incidencia de los proyectos de Minera Escondida.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a don Hugo Pizarro.

El Profesional DIPLAR del Gobierno Regional, don **Hugo Pizarro** responde que están situadas en las mismas instalaciones de Minera Escondida. Agrega que ya cuentan con la resolución de calificación ambiental.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que le llama la atención el proyecto de Minera Michilla, ya que está anunciado el cierre de ésta. Sugiere solicitar, además de los antecedentes expuestos por la consejera Sra. María Ramírez, el anunciado cierre fiscalizado por los organismos competentes, como por ejemplo el Sernageomin.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a don Hugo Pizarro.

El Profesional DIPLAR del Gobierno Regional, don **Hugo Pizarro** responde que la solicitud corresponde a la reapertura, no sobre el cierre. Lo que sugiere la División a la comisión es que debería funcionar un solo relave, no dos como indica la propuesta.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que si bien es cierto están solicitando la reapertura de la faena Minera Michilla, no existe ningún documento anterior sobre el cierre del proyecto. Coincide con el consejero regional Sr. Salvador Barrientos, ya que cuando se realiza un cierre de faena se deben considerar diversos puntos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que cuando se habla de reapertura es debido a que hubo un cierre anterior, y que además se encuentra regularizado por ley. Por lo anterior es que se debe solicitar el proceso de cierre a las entidades pertinentes.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a don Hugo Pizarro.

El Profesional DIPLAR del Gobierno Regional, don **Hugo Pizarro** comenta que en conjunto con la comisión se volvió a revisar el sistema, y lamentablemente ningún servicio se ha pronunciado.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que con mayor razón se debería incluir ese aspecto y oficiar al Sernageomin, a través del sistema, para saber qué sucedió con el proceso de cierre de la Faena Michilla.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que esa observación se debería agregar en las observaciones que planteó la comisión. Llama a votación la propuesta de la comisión agregando el plan de cierre de Michilla.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14509-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a los titulares a cargo de los proyectos, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
Continuidad Operacional Faena Minera Michilla (Michilla Mina)	Minera Michilla SpA	Mejillones	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 realizada por el titular, se indica que el proyecto no afectará los 7 lineamientos, de modo que no es incompatible con el objetivo de dichos lineamientos. Sin embargo, se solicita realizar un análisis detallado de los lineamientos y vincular al proyecto los lineamiento N°3 "Región Sustentable", N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" y N° 6 "Identidad Regional". También, se solicita al titular, indicar qué medidas se considerarán en el resguardo del paisaje del sector, cumpliendo con lo indicado en el Lineamiento N°6 "Identidad Regional", Objetivo N°2 "Reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la Región, promoviendo su protección efectiva", entendiéndose que el proyecto impactará el paisaje natural. Además en relación al Lineamiento N°3 "Región Sustentable", objetivo N°4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de los pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la Región", se solicita entregar mayores antecedentes en relación a los dos relaves en Rajo La Reina (análisis de optimización concentrando todo en un solo relave) e indicar cuáles son las medidas adoptadas y cumplimientos asociados al Plan de Cierre del yacimiento de Michilla.

Nueva Área de Explotación Áridos en MEL	de de Minera Escondida Limitada	Antofagasta	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 realizada por el titular, se indica que el proyecto se vincula con los Lineamientos N°2 "Desarrollo Económico Territorial" y Lineamiento N°3 "Región Sustentable". Sin embargo, se solicita vincular el Proyecto al Lineamiento N°6 "Identidad Regional", en relación a los impactos territoriales y paisajísticos que el proyecto pudiese producir y cómo se subsanan en su plan de cierre.
Ampliación Planta de Emulsión Matriz	Minera Escondida Limitada	Antofagasta	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 realizada por el titular, se indica que el proyecto se vincula a los lineamientos N°2 "Desarrollo Económico Territorial" y N°3 "Región Sustentable". Sin embargo, se solicita realizar un análisis detallado del lineamiento N°3 "Región Sustentable", en relación al objetivo N°4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de los pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la Región". Además, se solicita vincular el proyecto con el Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", en relación al transporte de los insumos, materias primas, para la construcción y operación del Proyecto, debido a que en la DIA hace mención al transporte interno, considerando la tipología del Proyecto Producción, almacenamiento, transporte, disposición o reutilización habituales de sustancias tóxicas, explosivas, radioactivas, inflamables, corrosivas o reactivas. Además, se solicita al titular, incorporar en detalle la periodicidad, materiales, volúmenes, números de viajes, horarios de transporte, etc. Finalmente, se solicita al titular entregar las coordenadas exactas del proyecto, para realizar un catastro de los proyectos de la región.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA

Ver Anexo 598.11.14509-17.007 "Memo N° 317/2017".

12.- PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS 2% F.N.D.R.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejero regional Sr. Guibaldo Ormazábal.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** indica que este punto será expuesto por la asesora Sabrina Hidalgo.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** indica que la primera modificación corresponde a un proyecto de deportes del Club Deportivo Gimnasia Rítmica Antofagasta del proyecto "Preparándonos y Participando Para Ganar". La

solicitud que presentan es para utilizar el saldo de \$2.252.716.- provenientes del ítem de recurso humano y transportes, para utilizarlos en la compra de aparatos de entrenamientos (5 cuerdas, 5 aros, 5 balones, 5 cintas y 5 clavos), por un total de \$1.000.000.-. La segunda solicitud es aumentar la cantidad de horas de recurso humano para pago de honorarios a la entrenadora Elizabeth Reyes, en el mes diciembre, por un monto de \$630.000.- por 32 horas; y a la entrenadora Bárbara Maldonado por un monto de \$450.000.-, por 52 horas. Además solicitan destinar \$172.716.- al ítem de transporte para los pasajes de la entrenadora Elizabeth Reyes y aumentar plazo de ejecución de proyecto hasta el mes de diciembre de 2017 para cubrir los honorarios solicitados. La Unidad del 2% y la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana recomiendan aprobar dicha solicitud.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** consulta por qué se le asigna la compra de pasajes a la entrenadora Elizabeth Reyes.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** responde que la entrenadora viene de Santiago, y es entrenadora nacional.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14510-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2% "DEPORTES"**, Proceso Presupuestario 2017, según el siguiente detalle:

N°	Institución	Iniciativa	Modificación aprobada
1	Club Deportivo Gimnasia Rítmica Antofagasta	Preparándonos y participando para ganar	1.- Utilizar saldos, por un total de \$2.252.716.-, de fondos provenientes de ítem de Recurso Humano y Transporte y destinarlos para: a) Compra de aparatos para los entrenamientos (equipamiento deportivo: 5 cuerdas, 5 aros, 5 balones, 5 cintas y 5 clavos), por un total de \$1.000.000.-, b) Aumentar la cantidad de horas de Recurso Humano, para pago de honorarios entrenadora Elizabeth Reyes, en el mes diciembre por un monto de \$630.000.- por 32 horas; y a entrenadora Bárbara Maldonado por un monto de \$450.000.-, por 52 horas; c) Destinar \$172.716.- a ítem Transporte para pasajes de entrenadora Elizabeth Reyes; y 2.- Aumentar plazo de ejecución de proyecto hasta el mes de diciembre de 2017.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA

Ver Anexo 598.12.14510-17.008 "Respuesta a solicitud..."

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la asesora de la comisión doña Sabrina Hidalgo.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** indica que la segunda solicitud corresponde al fondo de Seguridad Ciudadana y de Carácter Social de la institución Subsecretaría del Ministerio de Justicia y Secretaría Regional Ministerial Región de Antofagasta por el proyecto denominado "Taller de comics para jóvenes infractores del CIP-CRC y Sección Juvenil". La institución solicita redestinar los recursos del detalle de impresión de libro cómic, del ítem gastos de operación, por un monto de \$971.040.-, a ítem de recurso humano para honorarios de tallerista de diseño, diagramación y encuadernación de cómic, que incluye materiales para la confección 300 ejemplares (cómic). Indica que originalmente tenían contemplado 80 ejemplares por un monto de \$12.000.- pero al momento de contratar a un tallerista permitiría bajar los costos, aumentar los ejemplares y aprender la técnica de encuadernación. La Unidad del 2% y la Comisión proponen aprobar la solicitud.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14511-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2% "SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS"**, Proceso Presupuestario 2017, según el siguiente detalle:

Nº	Institución	Iniciativa	Modificación aprobada
1	Subsecretaría del Ministerio de Justicia/ Secretaría Regional Ministerial Región de Antofagasta	Taller de comics para jóvenes infractores del CIP-CRC y Sección Juvenil	Redestinar los recursos del detalle de impresión de libro cómic, del ítem Gastos de Operación, por un monto de \$971.040.-, a ítem de Recurso Humano para honorarios de tallerista de diseño, diagramación y encuadernación de cómic, que incluye materiales para la confección 300 ejemplares (cómic).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA

Ver Anexo 598.12.14511-17.009 "Respuesta a solicitud..."

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la asesora de la comisión doña Sabrina Hidalgo.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** comenta que hay una solicitud que la analizó la comisión de Salud y Medio Ambiente en conjunto con Sociedad Civil y Participación Ciudadana. Esta solicitud proviene de la División de Análisis y Control de Gestión...

(Interviene el consejero regional Sr. Mario Acuña)

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que esta no es una solicitud de modificación, por lo que sugiere terminar las modificaciones y pasar a este punto.

La asesora técnica del Consejo Regional doña **Sabrina Hidalgo** responde que no hay más solicitud de modificación. Continúa indicando que esta solicitud fue analizada por la comisión de Salud y Medio Ambiente en conjunto con Sociedad Civil y Participación Ciudadana. Señala que esta presentación será expuesta por el Sr. Patricio Herrera.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al coordinador de la Unidad del 2% don Patricio Herrera.

El Coordinador de la Unidad 2 % DACG, don **Patricio Herrera** señala que esta solicitud proviene de la División y no corresponden a solicitudes ni modificaciones de parte de las instituciones. La finalidad de esta exposición es hacerse cargo de la entrega tardía de recursos, fundamentalmente por la disponibilidad presupuestaria. Señala que el día 3 de noviembre les llegó el Decreto Presupuestario haciendo entrega a los recursos faltantes al fondo de Medio Ambiente, lo que generó un efecto tardío de la entrega de recursos. Por lo tanto solicitan al consejo una extensión de plazo hasta el día 30 de abril del 2018, con el fin de que las instituciones puedan terminar tranquilamente sus proyectos. Además solicita que, al igual que los otros proyectos, éstos tengan la posibilidad de hacer una modificación.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** sugiere que se nombren las iniciativas que se les va a extender el plazo de ejecución hasta el día 30 de abril del 2018.

El Coordinador de la Unidad 2 % DACG, don **Patricio Herrera** indica que las siguientes iniciativas corresponden al Fondo de Medio Ambiente.

-Agrupación Cultural Audiovisual Mil Palabras de Tocopilla, con la iniciativa de Difusión del Patrimonio Natural de la Provincia de Tocopilla: Aguadas y Especies Botánicas Nativas.

- Club del Adulto Mayor Años Plateados, con la iniciativa Cuidando a Nuestros Animales de la comuna de Tocopilla.

-Ilustre Municipalidad de Tocopilla, con la iniciativa Gestión de Limpieza y Descontaminación Contenedores de Disposición Temporal de Residuos Domiciliarios, Comuna de Tocopilla.

-Junta de Vecinos Paseo del Mar, con la iniciativa Arborizando Nuestra Junta de Vecinos de la comuna de Tocopilla.

-Junta de Vecinos Alto Covadonga VI, con la iniciativa Descontaminando y Arborizando Nuestra Junta de Vecinos de la comuna de Tocopilla.

-Centro de Padres y Apoderados Escuela F-Nº6 Republica de Estados Unidos de Norteamérica, con la iniciativa Recuperación de Espacios y Generación de Aulas Vivas de Tocopilla.

- Gobernación Provincial de Tocopilla, con la iniciativa de Tocopilla Ciudad Más Limpia, Ciudadanos Habitados a No Ensuciarla.

-Junta Vecinal N°11 Cardenal Caro, con la iniciativa Jardines Desérticos de Perinorte, Tocopilla.

- Corporación Cultural y de Turismo de Calama, con la iniciativa El Parque El Loa un Lugar Para Aprender, Sobre Especies Arbóreas.
- Institución Red de Turismo Rural Calama Alto El Loa, con la iniciativa Educación y Protección Ambiental de las Zonas Rurales de Calama y Alto El Loa.
- Junta de Vecinos Villa Las Vegas N°13 de la comuna de Calama, con la iniciativa Yo Ayudo con la Limpieza de Mi Comuna.
- Junta de Vecinos Francisco Rowe de Calama, con la iniciativa Por un Ambiente más Limpio.
- Junta de Vecinos Vista Hermosa Sur de Calama, con la iniciativa Ayudando a Limpiar Nuestra Población.
- Junta de Vecinos San Lorenzo de la comuna de Calama, por la iniciativa Tu Basura No es Mi Basura.
- Junta de Vecinos Los Flamencos de Calama, con la iniciativa Por un Ambiente Saludable.
- Agrupación de Rescate Gatitos Calama, con la iniciativa Fortalecimiento Tenencia Responsable de Felinos en Calama-Loa.
- Agrupación de Rescate Animal Esperanza Callejera, con la iniciativa Primera Corrida Canina de Calama.
- Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, con la iniciativa Mi Lockma Vuelve a Casa.
- Municipalidad de Sierra Gorda, con la iniciativa Eliminación de Micro Basurales Clandestinos de la Localidad de Baquedano.
- Hospital Comunitario 21 de Mayo Taltal, con la iniciativa HCT Hospital Verde, Cultivando Salud.
- Asociación de Funcionarios No Académicos de la Universidad de Antofagasta, de la iniciativa Mi Mascota, Mi Responsabilidad, Preparémonos.
- Junta de Vecino Cardenal Zamore de la Región de Antofagasta, con la iniciativa Querer y Cuidar a Nuestros Cachorros.
- Hospital Regional de Antofagasta, con la iniciativa Creando Conciencia y Formando Líderes Ambientales.
- Centro General de Padres y Apoderados Humberto Gonzalez D-121 Antofagasta, con la iniciativa Barrio Ecológico.
- Junta de Vecinos La Portada Antofagasta, con la iniciativa La Portada Arborizando.
- Fundación Parque Científico Tecnológico de la Región de Antofagasta, con la iniciativa Plan de Mejoramiento Infraestructura e Integración Escolar: Reserva Natural La Chimba.
- Junta de Vecinos Villa Gabriela Mistral de Antofagasta, con la iniciativa JJVV Gabriela Mistral Mejora su Calidad de Vida Recuperando Espacios Abandonados con el 2% Medio Ambiente.
- Junta de Vecinos N° 73 Las Rocas Trocadero de la Región de Antofagasta, con la iniciativa Con el 2% FNDR, Mejoramos Nuestro Medio Ambiente en la Junta de Vecinos Trocadero.
- Asociación de Tenis de Mesa de Antofagasta, con la iniciativa Puntos Limpios Para la Comunidad de Antofagasta.
- Agrupación Social Cultural Acapulco, con la iniciativa Antofagasta, Te Quieroverde.
- Instituto Nacional de la Juventud Región de Antofagasta, con la iniciativa Ecofamiliarizate.
- Junta de Vecinos Cirujano Videla de Antofagasta, con la iniciativa Arborizando Creamos Pulmones Verdes Para Nuestros Hijos.
- Junta de Vecinos Bellavista de la Región de Antofagasta, por la iniciativa Pulmones Verdes Para Nuestra Comunidad.
- Junta de Vecinos Villa Irarrázabal de Antofagasta, por la iniciativa Por un Entorno Limpio y Sin Contaminación.

Señala que en el caso de Seguridad Ciudadana y de Carácter Social corresponde a saldos que faltaban por entregar debido al Decreto Presupuestario. Detalla las iniciativas:

- Servicio Nacional de Menores, Región de Antofagasta, con la iniciativa Taller de Entrenamiento Funcional Para Jovenes Infractores del CIP-CRC.
- Subsecretaría del Ministerio de Justicia y Secretaria Regional Ministerial Región de Antofagasta, con la iniciativa Taller de Comics Para Jóvenes Infractores del CIP-CRC Sección Juvenil.
- Centro Cultural "Antofagasta Mia" de Antofagasta, con la iniciativa El Bullyng No es un Juego.
- Club Deportivo Aqua Polo de Antofagasta, con la iniciativa Abriendo Caminos Mediante el Polo Acuático.
- Gendarmería de Chile, Región Antofagasta, con la iniciativa Lengua de Señas, un Idioma de Inclusión Necesario.
- Organización de Discapacitados Renacer de Tocopilla, con la iniciativa Apoyando e Integrando al Poblador Más Vulnerable de la Comuna II Etapa.
- Organización Social y Cultural Hijos Estrellas de Calama, con la iniciativa Inclusión, Participación = Rehabilitación.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de extender el plazo de ejecución hasta el 30 de abril del 2018.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14512-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **EXTENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN**, hasta el 30 de abril de 2018, conforme a la solicitud presentada por la División de Análisis y Control de Gestión para los proyectos ganadores de los concursos **F.N.D.R. 2 % "FONDO DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL"** y **"SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS"**, Proceso Presupuestario 2017, según el siguiente detalle:

a) Concurso 2 % "FONDO DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL".

Nombre iniciativa	Institución	Comuna
DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA PROVINCIA DE TOCOPILLA: AGUADAS Y ESPECIES BOTÁNICAS NATIVAS	AGRUPACIÓN CULTURAL AUDIOVISUAL MIL PALABRAS DE TOCOPILLA	TOCOPILLA
CUIDANDO A NUESTROS ANIMALES	CLUB DEL ADULTO MAYOR AÑOS PLATEADOS	TOCOPILLA
GESTIÓN DE LIMPIEZA Y DESCONTAMINACIÓN DE CONTENEDORES DE DISPOSICIÓN TEMPORAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE TOCOPILLA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	TOCOPILLA
ARBORIZANDO NUESTRA JUNTA DE VECINOS	JUNTA DE VECINOS PASEO DEL MAR	TOCOPILLA
DESCONTAMINANDO Y ARBORIZANDO NUESTRA JUNTA DE VECINOS	JUNTA DE VECINOS ALTO COVADONGA VI	TOCOPILLA

RECUPERACIÓN DE ESPACIOS Y GENERACIÓN DE AULAS VIVAS	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-Nº6 REPUBLICA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA	TOCOPILLA
TOCOPILLA CIUDAD MÁS LIMPIA, CIUDADANOS HABITUADOS A NO ENSUCIARLA	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TOCOPILLA	TOCOPILLA
JARDINES DESÉRTICOS DE PERINORTE, TOCOPILLA	JUNTA VECINAL Nº11 CARDENAL CARO	TOCOPILLA
EL PARQUE EL LOA UN LUGAR PARA APRENDER, SOBRE ESPECIES ARBOREAS	CORPORACIÓN CULTURAL Y DE TURISMO DE CALAMA	CALAMA
EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LAS ZONAS RURALES DE CALAMA Y ALTO EL LOA	RED DE TURISMO RURAL CALAMA ALTO EL LOA	CALAMA
YO AYUDO CON LA LIMPIEZA DE MI COMUNA	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS VEGAS Nº13	CALAMA
POR UN AMBIENTE MÁS LIMPIO	JUNTA DE VECINOS FRANCISCO ROWE	CALAMA
AYUDANDO A LIMPIAR NUESTRA POBLACIÓN	JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA SUR	CALAMA
TU BASURA NO ES MI BASURA	JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO	CALAMA
POR UN AMBIENTE SALUDABLE	JUNTA DE VECINOS LOS FLAMENCOS	CALAMA
FORTALECIMIENTO TENENCIA RESPONSABLE DE FELINOS EN CALAMA-LOA	AGRUPACIÓN DE RESCATE GATTITOS CALAMA	CALAMA
PRIMERA CORRIDA CANINA DE CALAMA	AGRUPACIÓN DE RESCATE ANIMAL ESPERANZA CALLEJERA	CALAMA
MI LOCKMA VUELVE A CASA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA	SAN PEDRO DE ATACAMA
ELIMINACIÓN DE MICRO BASURALES CLANDESTINOS DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO	MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	SIERRA GORDA
HCT HOSPITAL VERDE, CULTIVANDO SALUD	HOSPITAL COMUNITARIO 21 DE MAYO TALTAL	TALTAL
MI MASCOTA, MI RESPONSABILIDAD, PREPARÉMONOS	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS NO ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA
QUERER Y CUIDAR A NUESTROS CACHORROS	JUNTA DE VECINO CARDENAL ZAMORE	ANTOFAGASTA
CREANDO CONCIENCIA Y FORMANDO LÍDERES AMBIENTALES	HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA
BARRIO ECOLÓGICO	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS HUMBERTO GONZALEZ D121	ANTOFAGASTA
LA PORTADA ARBORIZANDO	JUNTA DE VECINOS LA PORTADA	ANTOFAGASTA
PLAN DE MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA E INTEGRACIÓN ESCOLAR: RESERVA NATURAL LA CHIMBA	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA
JJV GABRIELA MISTRAL MEJORA SU CALIDAD DE VIDA	JUNTA DE VECINOS VILLA GABRIELA MISTRAL	ANTOFAGASTA

RECUPERANDO ESPACIOS ABANDONADOS CON EL 2% MEDIO AMBIENTE		
CON EL 2% FNDR, MEJORAMOS NUESTRO MEDIO AMBIENTE EN LA JUNTA DE VECINOS TROCADERO	JUNTA DE VECINOS N° 73"LAS ROCAS TROCADERO"	ANTOFAGASTA
PUNTOS LIMPIOS PARA LA COMUNIDAD DE ANTOFAGASTA	ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA
ANTOFAGASTA, QUIEROVERDE	TE AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL ACAPULCO	ANTOFAGASTA
ECOFAMILIARIZATE	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD REGIÓN DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA
ARBORIZANDO CREAMOS PULMONES VERDES PARA NUESTROS HIJOS	JUNTA DE VECINOS CIRUJANO VIDELA	ANTOFAGASTA
PULMONES VERDES PARA NUESTRA COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA	ANTOFAGASTA
POR UN ENTORNO LIMPIO Y SIN CONTAMINACIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLA IRARRÁZABAL	ANTOFAGASTA

b) Concurso 2 % "SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS".

Nombre iniciativa	Institución	Comuna
TALLER DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL PARA JOVENES INFRACTORES DEL CIP-CRC	SERVICIO NACIONAL DE MENORES, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA
TALLER DE COMICS PARA JOVENES INFRACTORES DEL CIP-CRC SECCION JUVENIL	SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA/SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL REGION DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA
EL BULLYNG NO ES UN JUEGO	CENTRO CULTURAL "ANTOFAGASTA MIA" DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA
ABRIENDO CAMINOS MEDIANTE EL POLO ACUÁTICO	CLUB DEPORTIVO AQUA POLO	ANTOFAGASTA
LENGUA DE SEÑAS, UN IDIOMA DE INCLUSIÓN NECESARIO	GENDARMERÍA DE CHILE, REGIÓN ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA
APOYANDO E INTEGRANDO AL POBLADOR MÁS VULNERABLE DE LA COMUNA II ETAPA	ORGANIZACIÓN DE DISCAPACITADOS "RENACER DE TOCOPILLA"	TOCOPILLA
INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN = REHABILITACIÓN	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL HIJOS ESTRELLAS DE CALAMA	CALAMA

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA

Ver Anexo 598.12.14512-17.010 "Memo Interno N° 422".

13.- PUNTO TRECE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES PROYECTOS FIC – R.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a la comisión Mixta de Educación, Ciencia y Tecnología – Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, consejero regional Sr. Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta que la comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales – Educación, Ciencia y Tecnología, se reunieron para analizar las solicitudes de modificaciones de plazo solicitadas por las instituciones para la correcta ejecución de proyectos financiado a través del Fondo de Innovación para la competitividad. De un total de 12 solicitudes, la comisión acordó proponer aprobar la ampliación de plazo para 11 proyectos, los cuales serán expuestos por la profesional de la Unidad de Fomento e Industria, doña Erika Ossandón.

La Profesional de Fomento Productivo del Gobierno Regional, doña **Erika Ossandón** menciona que las solicitudes que va detallar a continuación corresponden a CORFO, INNOVACHILE y al Comité de Desarrollo Productivo:

- Transferencia Concurso Regional de Proyectos de Emprendedores, CBIP 30124136-0. Solicita una ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre del 2018.
 - Transferencia las Nuevas Claves Para Innovar en la Empresa, CBIP: 30133977-0. Solicita una ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre del 2018.
 - Transferencia Programa de Transferencia a Proyectos Para el Entorno, CBIP: 30401832-0. Solicita una ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre del 2018.
 - Transferencia Programa Apoyo Entorno de Innovación y Emprendimiento, CBIP: 30401824-0. Solicita una ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre del 2018.
 - Transferencia Programa de Fortalecimiento Tecnológico Para la Industria, CBIP: 30305475-0. Solicita una ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre del 2018.
- Señala que estas instituciones están solicitando extensión de plazo hasta el 31 de diciembre del 2018, debido a la incorporación del Comité de Desarrollo Productivo de la Región de Antofagasta.

Continúa detallando las iniciativas que competen solo a CORFO:

- Transferencia Programa de Innovación Para Fortalecer el Entorno, CBIP 30401724-0. Esta iniciativa requiere extensión de plazo debido a que en la primera licitación no recibió postulaciones, y la segunda instancia fue con fecha 25 de septiembre del 2017, por lo que solicitan mayor plazo para la correcta ejecución del programa.
- Transferencia Programas Regionales Becas de Formación y Certificación, CBIP: 30305574-0. Esta iniciativa requiere mayor plazo para llevar a cabo las etapas de formación y certificación de competencias en el marco de del programa.
- Transferencia Programa de Activación de Proyectos Innovación, CBIP 30305478-0. Requiere mayor plazo para el proceso de elaboración de las bases para llevar a cabo el tercer y último concurso del proyecto de Innovación Empresarial.

Enumera las iniciativas de la Universidad de Antofagasta:

- Transferencia Tecnológico de Industria Acuícola Perlera Abalón, CBIP 30413135-0. Esta solicitud se justifica en los retrasos administrativos ocurridos al inicio del programa.
- Transferencia Posicionamiento Laboratorio Tecnologías Solares, CBIP 30413074-0. Requieren extensión de plazo debido a los retrasos administrativos ocurrido al inicio del programa que generó un desfase.

Detalla la iniciativa de CONICYT

-Transferencia Diplomado en Temas de Ciencia, Tecnología e Innovación, CBIP 30305323-0. Solicitan extensión de plazo hasta el 30 de junio del 2018 para realizar el cierre administrativo del programa.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** solicita que cada vez que se presenten estos tipos de solicitudes, se incorpore a fecha real del término del proyecto.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** solicita a la profesional Erika Ossandón que haga llegar las fechas de término originales al consejero regional Sr. Luis Garrido.

La Profesional de Fomento Productivo del Gobierno Regional, doña **Erika Ossandón** menciona que casi todas las solicitudes del Comité están para el 31 de diciembre del 2018.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que deben recordar que el CORE hizo una consulta a la Contraloría, para saber si podían pasar los recursos aprobados de INNOVA el año 2014 al Centro Regional de Desarrollo Productivo que había sido aprobado como agencia ejecutora, esa razón atrasó la asignación de aquellos recursos. Solicita nuevamente hacer llegar al consejero regional Sr. Luis Garrido las fechas originales del término de cada iniciativa y los dictámenes de la contraloría. Cede la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que es difícil que la contraloría tome razón si no hay acuerdo CORE.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Sr. Daniela Vecchiola, Luis Garrido, Alejandra Oviden y Silvia Soto. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14513-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por 10 votos a favor y 04 abstenciones, **MODIFICAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de las iniciativas financiadas a través del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", de acuerdo al siguiente detalle:

Institución receptora	Nombre de la iniciativa	Código Bip	Ampliación aprobada
CORFO INNOVACHILE CDPR	Transferencia concurso regional de proyectos de emprend.	30124136-0	31/12/2018
INNOVACHILE CDPR	Transferencia las nuevas claves para innovar en la empresa.	30133977-0	31/12/2018
CORFO CDPR	Transferencia programa de transferencia a proyectos para el entorno.	30401832-0	31/12/2018

CORFO	Transferencia programa de innovación para fortalecer el entorno.	30401724-0	31/12/2018
CORFO CDPR	Transferencia programa apoyo entorno de innovación y emprendimiento.	30401824-0	31/12/2018
CORFO CDPR	Transferencia programa de fortalecimiento tecnológico para la industr.	30305475-0	31/12/2018
CORFO	Transferencia programas regionales becas de formación y certificación.	30305574-0	31/12/2018
CORFO	Transferencia programa de activación de proyectos innovación.	30305478-0	31/12/2018
CONICYT	Transferencia diplomado en temas de ciencia, tecnología e innovación.	30305323-0	30/06/2018
UA	Transferencia des. Tecnológico para indus. Acuícola perlera abalón.	30413135-0	31/12/2018
UA	Transferencia posicionamiento laboratorio tecnologías solares.	30413074-0	30/09/2018

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ			

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
	OLIDEN		
	SOTO		VECCHIOLA

Ver Anexo 598.13.14513-17.011 "Memo Interno N° 418".

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra a doña Erika Ossandón.

La Profesional de Fomento Productivo del Gobierno Regional, doña **Erika Ossandón** menciona que la siguiente iniciativa corresponde a Transferencia Apoyo a Investigación Aplicada al Desarrollo Innovador implementada por CONICYT CBIP 30305573-0. El programa se encuentra en etapa de adjudicación, no obstante esta iniciativa tendrá una duración de 24 meses, por lo que se necesita una ampliación sin provocar un costo adicional al programa, hasta el 31 de agosto del 2020.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta que adicionalmente, y en relación a la solicitud de ampliación para el programa de Transferencia Apoyo a la Investigación Aplicada al Desarrollo, la comisión acordó dejar pendiente a la espera de nuevos antecedentes, ya que se trata de un proyecto aprobado en el año 2016 y solicita ampliación de plazo hasta finalizado el año 2020.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que había un acuerdo anterior de que esta ampliación debe ser expuesta por CONICYT, para que explicara las razones. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que las universidades actúan de acuerdo a la oferta y no de la demanda. Señala que debería haber un estudio previo de las reales demandas tanto de la Región como de los licenciados.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la consejera regional Sra. Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que le preocupa cuando se dice que "se supone que están funcionando las cosas", ya que debería alguien tener el deber de supervisar si esto está funcionando.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que en el Gobierno Regional los responsables son los Servicios Administrativos.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si los Servicios Administrativos han emitido algún informe de que esta iniciativa no está funcionando.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que la consejera regional Sra. Sandra Pastenes tiene la razón, ya que debería haber responsables frente a estas situaciones. Solicita que se oficie a través del Sr. Intendente una revisión de cómo se realizan las supervisiones.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** comenta que debido a estas situaciones, es que esta vez no se le asignaron recursos en los FIC.

La consejera regional señora **PASTENES** menciona que se debería establecer una periodicidad de la entrega de los informes. Consulta si este es el único en esa condición o existe otros.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que se debería poner más atención en las bases, ya que esta señala que el CORE debe ser informado de aquellos proyectos que se ejecutan. Por lo tanto se debe incorporar en las bases que una vez aprobados los proyectos las instituciones deberá entregar un informe no superior a los 60 días del estado de situación de los proyectos. Concede la palabra a la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** consulta de cuándo es este proyecto FIC.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que es del año 2014.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** menciona que llevan 3 años sin tener una respuesta, señala que se le deberían solicitar los recursos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** coincide con solicitar la devolución de los recursos, pero se debería establecerse un método para que no vuelva a ocurrir estos tipos de retrasos. Añade que CONICYT debería dar cuenta de esta situación.

La consejera regional señora **PASTENES** señala que la comisión debería hacer una propuesta respecto de cómo abordar el control sobre estos proyectos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** comenta que el presidente de la comisión Sr. Gonzalo Dantagnan asume la solicitud de realizar una propuesta. Llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación...

(Interviene la consejera regional Sra. Daniela Vecchiola)

La consejera regional señora **VECCHIOLA** menciona que no se le debería dar ningún plazo a CONICYT, al contrario se le deberían solicitar los recursos entregados.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** menciona que se debe fundamentar la solicitud de la devolución de los recursos.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Sr. Sandra Pastenes. Votan en contra las consejeras regionales Daniela Vecchiola, Mirta Moreno y Alejandra Oliden. Votan a Favor la consejera regional María Ramírez, Carlos Álvarez, Guibaldo Ormazábal, Luis Garrido, Guillermo Hidalgo, Mario Acuña, Salvador Barrientos, Gonzalo Dantagnan, Pablo Iriarte, Silvia Soto. Se aprueba.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14514-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por 10 votos a favor, 03 en contra y 01 abstención, **POSTERGAR** el pronunciamiento del Consejo Regional de Antofagasta respecto de la solicitud de ampliación de plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP 30305573-0 "**TRANSFERENCIA APOYO A INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO INNOVADOR**" implementada por CONICYT y financiada a través del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
		ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

MORENO	OLIDEN		
			VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

			PASTENES

Ver Anexo 598.13.14514-17.012 "Memo Interno N° 418".

14.- PUNTO CATORCE, CUENTA TRABAJO DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra a la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, consejero regional Sr. Guibaldo Ormazábal.

El consejero regional señor **ORMAZÁBAL** menciona que la comisión recibió una solicitud de reunión del Consejo Regional de la Araucanía, para conocer las alarmas de tsunami de la Región de Antofagasta, ya que el consejo desea implementar este sistema en la Región de la Araucanía. Por lo tanto se solicita al pleno adoptar un acuerdo para invitar a los consejeros regionales de la Araucanía a sesión de la comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

El consejero regional señor **SOTO** menciona que le preocupa que vengan los consejeros de la Araucanía ya que el sistema de alarmas de tsunami de la Región de Antofagasta es bastante deficiente.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona que hay dos opciones para dar respuesta a esta solicitud, la primera es que el consejo defina invitar al consejo de la Araucanía y organizar la visita. La otra opción es la planteada por la comisión de reunirse con la comisión de Sociedad Civil para conocer la experiencia.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** da la palabra a la consejera regional Sra. Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** menciona que deberían hacer un esfuerzo más grande y dirigirse directamente a Iquique, ya que ellos cuentan con un sistema más moderno.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera regional Sra. Silvia Soto y Sandra Pastenes. Se aprueba por mayoría.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14515-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por 12 votos a favor y 02 abstenciones, **INVITAR** a los Consejeros Regionales de la Región de la Araucanía, a reuniones de trabajo con la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta a realizarse entre los días 30 de noviembre y sábado 02 de diciembre de 2017.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ			VECCHIOLA

Se abstienen las Consejeras Regionales:

			PASTENES
	SOTO		

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, consejero regional Sr. Guillermo Hidalgo.

El consejero regional señor **HIDALGO** señala que la Comisión de Educación se reunió con la Seremi de Educación y con el equipo de la Universidad de Antofagasta encargado de formular el diseño del Centro de Formación Técnica de la Región de Antofagasta. Esta iniciativa se enmarca en la meta presidencial de construir un Centro de Formación Técnica Estatal en cada región del país. En el caso de la Región de Antofagasta, se emplazará en la comuna de Calama. El diseño está siendo formulado por la Universidad de Antofagasta, a través de un convenio con el MINEDUC. El centro se emplazará en el sector norte de la ciudad de Calama, en un inmueble de 4.812 M² construidos, y en una superficie de terreno de 5.445 M². Las carreras a impartir se decidieron a través de acuerdos obtenidos en mesas público privadas. Las 4 carreras iniciales definidas son: Técnico de Nivel Superior en Educación Parvularia; Técnico de Nivel Superior en Electricidad y Energías Renovables No Convencionales; Técnico de Nivel Superior en Mantenimiento Mecánica; y Técnico de Nivel Superior en Operación de Equipos Mineros. Cada carrera tendrá una duración de 5 semestres y se contempla una matrícula total de 400 alumnos. El modelo educativo considera un centro de alta tecnología, una matriz de competencias, articulación con la educación media y la universidad, certificaciones y licencias. Durante la comisión, surgió la preocupación que la matrícula total es considerablemente baja en comparación con la demanda que existe en la Región y que la carrera de Técnico Mantenedor Mecánico debiera ampliarse y considerarse como un Técnico Mantenedor Eléctrico-mecánico, para abarcar una demanda más real en las especialidades requeridas en el sector minero. Se indicó que el aumento de matrícula fue una directriz establecida por el MINEDUC, será definición del Rector del Centro que será nombrado por el MINEDUC. Sin embargo, se indicó que las dependencias tienen la capacidad para una mayor matrícula, incluso en jornada vespertina. Entre los requisitos para matricularse, se contempla la licencia de educación media y pertenecer a los primeros seis deciles socioeconómicos de la población. Respecto a la modificación de las carreras a impartir, se indicó que fueron definidas en las mesas público privadas, y que podrán ser modificadas por el rector del centro. El costo estimado de las obras civiles del proyecto asciende a MM\$5.019.-, y con los equipos, equipamientos y gastos administrativos, el costo total superará los MM\$6.000.-. El financiamiento será en su totalidad con recursos del Ministerio de Educación. El convenio vigente entre el MINEDUC y la Universidad de Antofagasta establece que en julio del año 2018 se debe entregar el diseño del proyecto, y el rector del centro será nombrado en el segundo semestre del año 2018. Recae en el rector del centro la definición de los términos y plazos para la etapa de ejecución del proyecto.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al consejero regional Sr. Pablo Iriarte.

El consejero regional señor **IRIARTE** consulta si está establecido el estudio de red demanda que deduciría las carreras.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** comenta que esa misma consulta se la preguntó a doña Vicky Gutiérrez quien indicó que se había despriorizado el año 2014.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** menciona que hay una confusión, ya que la política del Centro de Formación Técnica es del año 2015. Señala que se debería solicitar al Ministerio de Educación que haga llegar el estudio de demanda del CFT. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que la idea del CFT de Calama era que coincidía con el Centro de Entrenamiento de Codeico, porque se cierra la mina de superficie y comienza las labores de la mina subterránea. Para que esto pudiese

funcionar, un estudiante debería estar egresando del Centro de Formación Técnica a más tardar el año 2018 – 2019. Indica que hubo un retraso de parte de la DIPRES con el Ministerio de Educación y se dividió los 15 CFT en 5 etapas, quedando Calama en tercer lugar, debido a esta situación la Secretaria Ministerial apeló esta situación y quedaron en segundo lugar de la lista. Lamentablemente cuando los alumnos del CFT salgan egresados la mina subterránea se va encontrar en funcionamiento, no dando cabida a puestos laborales. Menciona que la Comisión de Educación debería realizar los pertinentes oficios para respaldarse de esta situación que es insostenible.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** concede la palabra en este punto a la comisión mixta de Educación, Ciencia y Tecnología – Salud y Medio Ambiente – Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, entre otras.

El consejero regional señor **HIDALGO** comenta que se realizó una comisión mixta para conocer el proyecto para la habilitación del Hospital Regional como Hospital Clínico de la Universidad de Antofagasta. En la reunión participó el Director del Servicio de Salud y la Unidad de Anteproyectos de la Universidad de Antofagasta. El proyecto se fundamenta en la inviabilidad a largo plazo de los hospitales sin la existencia de formación continua de profesionales, el déficit de atención en especialidades médicas en la red pública y también privada de salud de la Región de Antofagasta, y la oferta de profesionales insuficiente. Se presentaron algunos resultados del Estudio de Preinversión del hospital, que tiene una proyección de funcionamiento de 15 años, dividido en etapas de 4 años, desde atenciones ambulatorias y atenciones de urgencia, hasta aumento de la cartera de prestaciones, y de la disponibilidad de camas. Para la prestación de servicios, se está trabajando en adoptar un convenio entre la Universidad de Antofagasta y Fonasa. Respecto a los alumnos que ocuparían la matrícula, se establecerán criterios de evaluación a través de concursos, entre los que se considera el arraigo del alumno en la Región y a los alumnos regulares de la universidad de Antofagasta. Para la atracción y retención de especialistas en la región, se considera que aquellos profesionales egresados deben prestar servicios en la región el doble del tiempo que duró la carrera, con el riesgo de multas millonarias e inhabilidad para ejercer en caso de incumplimiento del contrato con la Universidad y el Ministerio de Salud. La acreditación de las carreras a implementar le corresponde a MINEDUC, con la visación del Ministerio de Salud. El modelo de gestión considera los ahorros provenientes de la existencia de infraestructura del Hospital Regional, la dotación de profesionales de la Universidad de Antofagasta y la habilitación de las dependencias y compra de equipamiento y equipos a través de este proyecto. El proyecto considera un costo de MM\$730.- para la etapa de Diseño, y MM\$17.300.- para la etapa de Ejecución. No se tiene claro la fuente de financiamiento, pero en primera instancia, ya se considera la postulación integral de la iniciativa a financiamiento FNDR. La comisión solicitó revisar la posibilidad de financiamiento compartido, con MINEDUC y MINSAL. Se le solicitó al formulador remitir mayores detalles respecto a los informes que contiene el proyecto.

15.- PUNTO QUINCE, VARIOS

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** cede la palabra al consejero regional Sr. Carlos Álvarez.

El consejero regional señor **ÁLVAREZ** comunica que cuando se reconstruyó el Liceo Domingo Latrille de Tocopilla quedó un remanente de \$280.000.000.-. Debido a este saldo la Municipalidad de Tocopilla presentó un proyecto denominado Gimnasio y Sala de Máquinas Liceo Domingo Latrille que bordea los \$200.000.000.-. Este proyecto fue

presentado en el mes de octubre y de acuerdo a lo indicado por el Intendente es que no hay recursos para la construcción de este nuevo proyecto. Consulta si esos recursos fueron aprobados, cómo se puede solucionar este problema.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que el proyecto de la reconstrucción del Liceo Domingo Latrille ya fue cerrado, ya que se encuentra terminada la ejecución de la obra. En el caso que la Municipalidad de Tocopilla solicite un nuevo proyecto debe realizar las gestiones nuevamente.

El consejero regional señor **ÁLVAREZ** indica que la Municipalidad presentó un nuevo proyecto en el mes de octubre.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** comenta que los proyectos deben contar con la recomendación técnica del Ministerio de Desarrollo Social y con la priorización del Sr. Intendente para que pueda subir al CORE.

El consejero regional señor **ÁLVAREZ** menciona que fue revisado por la División de Planificación.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que desconoce la situación, ya que no ha subido al CORE.

El consejero regional señor **ÁLVAREZ** indica que no entiende por qué no quiere poner este proyecto en tabla.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que el presidente del CORE no puede subir un punto en tabla, sin antes ser priorizado por el Ejecutivo.

El consejero regional señor **ÁLVAREZ** señala que no entiende por qué no se pone en tabla este proyecto si los recursos están.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** responde que cuando los proyectos se cierran, los remantes ingresan al Fondo del FNDR, no se realizan reservas para otra iniciativa de la misma institución o para algún proyecto de la misma comunidad. Le recomienda al consejero regional Carlos Álvarez que pueda pedir mayores antecedentes al Sr. Intendente una vez que llegue de Santiago. Cede la palabra a la Consejera Regional Sra. Alejandra Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** menciona que le preocupa un tema que está sucediendo en Calama con la construcción de cubiertas livianas de las multicanchas. Este proyecto fue priorizado en febrero del 2016 y a la fecha no se ha tenido respuesta sobre esta situación, existen diversos reclamos de parte de las juntas de vecinos que se adjudicaron estos proyectos. Además SERPLAC comunicó que volverán a subir las licitaciones en diciembre del 2017. Solicita que se pueda oficiar al Intendente el cambio de Unidad Técnica.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** sugiere tomar un acuerdo de oficiar al señor Intendente, a fin de solicitarle que puedan instruir a los servicios administrativos del Gobierno Regional de Antofagasta para que fiscalicen la ejecución del proyecto Construcción Cubiertas Livianas en Multicanchas de Calama. Otorga la palabra al consejero regional Sr. Luis Garrido.

El consejero regional señor **GARRIDO** menciona que el problema es efectivo, pero no es cómo se indica en los medios. Indica que el proyecto quedó listo a mitad de año pero la Unidad de Planificación no lo decretó.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** expone que por esa misma razón es que solicita tomar un acuerdo de oficiar al señor Intendente, a fin de solicitarle que puedan instruir a los servicios administrativos del Gobierno Regional de Antofagasta que fiscalicen la ejecución del proyecto Construcción Cubiertas Livianas en Multicanchas de Calama. Llama a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14516-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por unanimidad, oficiar al señor Intendente, a fin de solicitarle, tenga a bien instruir a los servicios administrativos del Gobierno Regional de Antofagasta para que fiscalicen la ejecución del proyecto C. BIP 30420635-0 "Construcción Cubiertas Livianas en Multicanchas, Calama", informando al Consejo Regional los resultados de dicha indagación, es especial, lo relativo al proceso de licitación, cuya unidad técnica es la Ilustre Municipalidad de Calama.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** otorga la palabra al Secretario Ejecutivo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** solicita incorporar 2 invitaciones en agenda. La primera invitación esta cursada por la presidenta vecinal de la villa Macfarlane, quién invita a la ceremonia de cierre de clausura de la restauración de la sede financiada por el F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana que se realizará el día 29 de noviembre a las 17:00 horas. La secretaria propone que quede acordada para todos los consejeros en representación del Gobierno Regional. La segunda invitación esta cursa por la FIA – GORE – INIA, quien invita a participar en el lanzamiento de proyectos FIA Desarrollo de Protocolo de Producción de Compost derivados de la mostaza negra para ser utilizado en los suelos y disminuir la dispersión de la maleza, este lanzamiento se realizará el día 4 de diciembre a las 10:30 en el auditorio de INACAP de Calama. La secretaria propone que quede acordada para todos los consejeros en representación del Gobierno Regional.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** llama a votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se aprueba por unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo

ACUERDO 14517-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por unanimidad, incluir en la agenda de actividades sancionada en la presente sesión en **REPRESENTACIÓN DEL**

GOBIERNO REGIONAL la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Miércoles 29 de noviembre de 2017:

Ceremonia de cierre proyecto F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 02 de diciembre de 2017:

Lanzamiento proyecto FIA.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** indica que el día 8 de diciembre es feriado, por lo que sugiere que la próxima sesión del CORE sea el día 15 de diciembre.

Intervención sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional **ACUÑA** señala que el día 15 de diciembre se realizará la Sesión Extraordinaria de la Cuenta Pública del Consejo Regional y en la tarde se realizaría la Sesión Ordinaria N°599.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO 14501-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **597° Sesión Ordinaria**, la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA

ACUERDO 14502-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Sábado 25 de noviembre de 2017:

Obra musical Viva Mi Patria.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Martes 28 de noviembre de 2017:

Sesión de trabajo para la construcción Plan Estratégico Regional de Actividad Física y Deporte.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Consejeros Regionales, señor Mario Acuña Villalobos y señora Silvia Soto Ovies.

Martes 28 de noviembre de 2017:

Ceremonia de cierre programa gestión recursos hídricos.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 29 de noviembre de 2017:

Seminario "10 años de actividad emprendedora en la región".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 30 de noviembre de 2017:

Seminario "10 años de actividad emprendedora en la región".

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Jueves 30 de noviembre de 2017:

Difusión proyecto natación personas con discapacidad y adultos mayores.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Viernes 01 de diciembre de 2017:

Seminario proyecto FIC acuicultura.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Miércoles 29 de noviembre de 2017 (*):

Ceremonia de cierre proyecto F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 02 de diciembre de 2017 (*):

Lanzamiento proyecto FIA.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA

(*)Nota: Actividad incorporada por ACUERDO N° 14517-17 de la presente sesión.
Ver Anexo 598.2.14502-17.001 "Certificado".

ACUERDO 14503-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **OFICIAR** al señor Intendente Regional, a fin de manifestar la molestia del Consejo Regional de Antofagasta, respecto a las infracciones cursadas por estacionamiento en lugar reservado cursadas a los integrantes del Consejo Regional estacionados en calle Capitán Arturo Prat -entre San Martín y Washington- cuyos vehículos contaban con la respectiva placa identificatoria de autoridad regional. Asimismo, se acuerda remitir copia de la misiva al señor General Jefe de Zona de Carabineros.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	

MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ			VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

	SOTO		

ACUERDO 14504-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por 12 votos a favor y 02 abstenciones, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA** solicitada para el programa C.BIP 30127983-0 "**TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO PESCA ARTESANAL**" presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, en consecuencia el flujo de inversión del proyecto, queda de la siguiente manera:

Ítem	AL 2017 M\$	SALDO POR INVERTIR M\$	TOTAL M\$
Contratación del Programa	297.501	341.992	639.493

Asimismo, se acuerda, **AMPLIAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de la iniciativa, hasta el **30 de junio de 2019**.

Conforme al presente acuerdo, se modifica en lo pertinente el **ACUERDO 12643-16**, adoptado en las Sesión Ord. N° 554 y con fecha 15 de enero de 2016 y el **ACUERDO 12970-16** adoptado en las Sesión Ord. N° 567 y con fecha 12 de agosto de 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
	OLIDEN		

Ver Anexo 598.5.14504-17.002 "Ficha CORE".

ACUERDO 14505-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por 13 votos a favor y 01 abstención, **RATIFICAR** las iniciativas de inversión, correspondientes a la ejecución del Programa C.BIP 30398282-0 "**TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FOMENTO PARA PESCADORES ARTESANALES**", presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, por un monto total de **M\$55.016.258.-** considerando los aportes del programa incluido los recursos aportados por el F.N.D.R. y el FAP, además de los aportes de los propios beneficiarios, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	COSTO PROYECTO	APORTE PROPIO	APORTE PROGRAMA
1	S.T.I. Buzos Mariscadores, Buzo Orillero, Trabajadores de Ribera y Recolector de Alga Marina de Paposo N° 2	Cierre perimetral para seguridad de nuestra planta de proceso de algas	\$27.508.129	\$508.000	\$ 27.000.129
2	S.T.I. Costa Alguera y Ramos Afines	Cierre perimetral	\$27.508.129	\$246.357	\$ 27.261.772
			\$55.016.258	\$754.357	\$54.261.901

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			

--	--	--	--

Ver Anexo 598.6.14505-17.003 "Ficha CORE".

ACUERDO 14506-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la modificación presupuestaria solicitada para el proyecto C. BIP 30333772-0 "**CONSERVACIÓN PLURIANUAL DE VÍAS URBANAS, REGIÓN DE ANTOFAGASTA**", presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Vivienda, en consecuencia el flujo de inversión del proyecto, queda de la siguiente manera:

	2015 M\$	2016 M\$	2017 M\$	2018 M\$	Total M\$
Transferencia	\$ 5.000.000	\$ 8.541.250	\$ 3.238.681	\$ 3.220.069	\$20.000.000

Asimismo, se faculta al ejecutivo para modificar el plazo de ejecución de la iniciativa, en razón del flujo aprobado.

En virtud del presente, **SE MODIFICA** en lo pertinente el **ACUERDO 12494-15**, adoptado en la 548ª Sesión Ordinaria de fecha 23 de octubre de 2015.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA

Ver Anexo 598.7.14506-17.004 "Ficha CORE".

ACUERDO 14507-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por 08 votos a favor, 04 en contra y 02 abstenciones, **DESIGNAR** a la Consejera Regional, doña **MIRTA MORENO MORENO** como representante **TITULAR** del Consejo Regional de Antofagasta en el **COMITÉ OPERATIVO AMPLIADO** del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférico de Calama de la Región de Antofagasta.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
		IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ			VECCHIOLA

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

		BARRIENTOS	
GARRIDO	HIDALGO		PASTENES

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA			
	SOTO		

Ver Anexo 598.8.14507-17.005 "Ord. 0415/2017. Antofagasta, 20 de octubre de 2017".

ACUERDO 14508-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por 08 votos a favor, 04 en contra y 02 abstenciones, dejar **PENDIENTE** el pronunciamiento del Consejo Regional de Antofagasta, respecto de la asignación de recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R. 2017 para el Concurso Complementario del Programa **RENOVEA TU COLECTIVO 2017**. Lo anterior, hasta la entrega del informe de ejecución presupuestaria del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Año 2017.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		DANTAGNAN
GARRIDO			
		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ			VECCHIOLA

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

		BARRIENTOS	
		IRIARTE	

MORENO			
	SOTO		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

	HIDALGO		
	OLIDEN		

Ver Anexo 598.9.14508-17.006 "Memo Interno N° 379".

ACUERDO 14509-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a los titulares a cargo de los proyectos, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
Continuidad Operacional Faena Minera Michilla (Michilla Mina)	Minera Michilla SpA	Mejillones	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 realizada por el titular, se indica que el proyecto no afectará los 7 lineamientos, de modo que no es incompatible con el objetivo de dichos lineamientos. Sin embargo, se solicita realizar un análisis detallado de los lineamientos y vincular al proyecto los lineamiento N°3 "Región Sustentable", N°5 "Integración Social y Calidad de Vida" y N° 6 "Identidad Regional". También, se solicita al titular, indicar qué medidas se considerarán en el resguardo del paisaje del sector, cumpliendo con lo indicado en el Lineamiento N°6 "Identidad Regional", Objetivo N°2 "Reconocer y poner en valor el patrimonio natural, histórico y cultural de la Región, promoviendo su protección efectiva", entendiéndose que el proyecto impactará el paisaje natural. Además en relación al Lineamiento N°3 "Región Sustentable", objetivo N°4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de los pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la Región", se solicita entregar mayores antecedentes en relación a los dos relaves en Rajo La Reina (análisis de optimización concentrando todo en un solo relave) e indicar cuáles son las medidas adoptadas y cumplimientos asociados al Plan de Cierre del yacimiento de Michilla.
Nueva Área de Explotación Áridos en MEL	Minera Escondida Limitada	Antofagasta	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 realizada por el titular, se indica que el proyecto se vincula con los Lineamientos N°2 "Desarrollo Económico Territorial" y Lineamiento N°3 "Región Sustentable". Sin embargo, se solicita vincular el Proyecto al Lineamiento N°6 "Identidad Regional", en relación a los impactos territoriales y paisajísticos que el proyecto pudiese producir y cómo se subsanan en su plan de cierre.
Ampliación Planta de Emulsión Matriz	Minera Escondida Limitada	Antofagasta	De acuerdo al análisis de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020 realizada por el titular, se indica que el proyecto se vincula a los lineamientos N°2 "Desarrollo Económico Territorial" y N°3 "Región Sustentable". Sin embargo, se solicita realizar un análisis detallado del lineamiento N°3 "Región

			<p>Sustentable", en relación al objetivo N°4 "Promover la gestión eficiente de los residuos domiciliarios e industriales y de los pasivos ambientales derivados de la actividad económica desarrollada en la Región". Además, se solicita vincular el proyecto con el Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", en relación al transporte de los insumos, materias primas, para la construcción y operación del Proyecto, debido a que en la DIA hace mención al transporte interno, considerando la tipología del Proyecto Producción, almacenamiento, transporte, disposición o reutilización habituales de sustancias tóxicas, explosivas, radioactivas, inflamables, corrosivas o reactivas. Además, se solicita al titular, incorporar en detalle la periodicidad, materiales, volúmenes, números de viajes, horarios de transporte, etc. Finalmente, se solicita al titular entregar las coordenadas exactas del proyecto, para realizar un catastro de los proyectos de la región.</p>
--	--	--	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA

Ver Anexo 598.11.14509-17.007 "Memo N° 317/2017".

ACUERDO 14510-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2% "DEPORTES"**, Proceso Presupuestario 2017, según el siguiente detalle:

N°	Institución	Iniciativa	Modificación aprobada
1	Club Deportivo Gimnasia Rítmica Antofagasta	Preparándonos y participando para ganar	<p>1.- Utilizar saldos, por un total de \$2.252.716.-, de fondos provenientes de ítem de Recurso Humano y Transporte y destinarlos para:</p> <p>a) Compra de aparatos para los entrenamientos (equipamiento deportivo: 5 cuerdas, 5 aros, 5 balones, 5 cintas y 5 clavos), por un total de \$1.000.000.-,</p> <p>b) Aumentar la cantidad de horas de Recurso Humano, para pago de honorarios entrenadora Elizabeth Reyes, en el mes diciembre por un monto de \$630.000.- por 32 horas; y a entrenadora Bárbara Maldonado por un monto de \$450.000.-, por 52 horas;</p> <p>c) Destinar \$172.716.- a ítem Transporte para pasajes de entrenadora Elizabeth Reyes; y</p> <p>2.- Aumentar plazo de ejecución de proyecto hasta el mes de diciembre de 2017.</p>

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA

Ver Anexo 598.12.14510-17.008 "Respuesta a solicitud..."

ACUERDO 14511-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2% "SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS"**, Proceso Presupuestario 2017, según el siguiente detalle:

N°	Institución	Iniciativa	Modificación aprobada
1	Subsecretaría del Ministerio de Justicia/ Secretaría Regional Ministerial Región de Antofagasta	Taller de comics para jóvenes infractores del CIP-CRC y Sección Juvenil	Redestinar los recursos del detalle de impresión de libro cómic, del ítem Gastos de Operación, por un monto de \$971.040.-, a ítem de Recurso Humano para honorarios de tallerista de diseño, diagramación y encuadernación de cómic, que incluye materiales para la confección 300 ejemplares (cómic).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA

Ver Anexo 598.12.14511-17.009 "Respuesta a solicitud..."

ACUERDO 14512-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **EXTENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN**, hasta el 30 de abril de 2018, conforme a la solicitud presentada por la División de Análisis y Control de Gestión para los proyectos ganadores de los concursos **F.N.D.R. 2 % "FONDO DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL"** y **"SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS"**, Proceso Presupuestario 2017, según el siguiente detalle:

a) Concurso 2 % "FONDO DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN AMBIENTAL".

Nombre iniciativa	Institución	Comuna
DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DE LA PROVINCIA DE TOCOPILLA: AGUADAS Y ESPECIES BOTÁNICAS NATIVAS	AGRUPACIÓN CULTURAL AUDIOVISUAL MIL PALABRAS DE TOCOPILLA	TOCOPILLA
CUIDANDO A NUESTROS ANIMALES	CLUB DEL ADULTO MAYOR AÑOS PLATEADOS	TOCOPILLA
GESTIÓN DE LIMPIEZA Y DESCONTAMINACIÓN CONTENEDORES DE DISPOSICIÓN TEMPORAL DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, COMUNA DE TOCOPILLA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	TOCOPILLA
ARBORIZANDO NUESTRA JUNTA DE VECINOS	JUNTA DE VECINOS PASEO DEL MAR	TOCOPILLA
DESCONTAMINANDO Y ARBORIZANDO NUESTRA JUNTA DE VECINOS	JUNTA DE VECINOS ALTO COVADONGA VI	TOCOPILLA
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS Y GENERACIÓN DE AULAS VIVAS	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA F-Nº6 REPUBLICA DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA	TOCOPILLA
TOCOPILLA CIUDAD MÁS LIMPIA, CIUDADANOS HABITUADOS A NO ENSUCIARLA	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE TOCOPILLA	TOCOPILLA

JARDINES DESÉRTICOS DE PERINORTE, TOCOPILLA	JUNTA VECINAL N°11 CARDENAL CARO	TOCOPILLA
EL PARQUE EL LOA UN LUGAR PARA APRENDER, SOBRE ESPECIES ARBOREAS	CORPORACIÓN CULTURAL Y DE TURISMO DE CALAMA	CALAMA
EDUCACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LAS ZONAS RURALES DE CALAMA Y ALTO EL LOA	RED DE TURISMO RURAL CALAMA ALTO EL LOA	CALAMA
YO AYUDO CON LA LIMPIEZA DE MI COMUNA	JUNTA DE VECINOS VILLA LAS VEGAS N°13	CALAMA
POR UN AMBIENTE MÁS LIMPIO	JUNTA DE VECINOS FRANCISCO ROWE	CALAMA
AYUDANDO A LIMPIAR NUESTRA POBLACIÓN	JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA SUR	CALAMA
TU BASURA NO ES MI BASURA	JUNTA DE VECINOS SAN LORENZO	CALAMA
POR UN AMBIENTE SALUDABLE	JUNTA DE VECINOS LOS FLAMENCOS	CALAMA
FORTALECIMIENTO TENENCIA RESPONSABLE DE FELINOS EN CALAMA-LOA	AGRUPACIÓN DE RESCATE GATTITOS CALAMA	CALAMA
PRIMERA CORRIDA CANINA DE CALAMA	AGRUPACIÓN DE RESCATE ANIMAL ESPERANZA CALLEJERA	CALAMA
MI LOCKMA VUELVE A CASA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA	SAN PEDRO DE ATACAMA
ELIMINACIÓN DE MICRO BASURALES CLANDESTINOS DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO	MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	SIERRA GORDA
HCT HOSPITAL VERDE, CULTIVANDO SALUD	HOSPITAL COMUNITARIO 21 DE MAYO TALTAL	TALTAL
MI MASCOTA, MI RESPONSABILIDAD, PREPAREMONOS	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS NO ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA
QUERER Y CUIDAR A NUESTROS CACHORROS	JUNTA DE VECINO CARDENAL ZAMORE	ANTOFAGASTA
CREANDO CONCIENCIA Y FORMANDO LÍDERES AMBIENTALES	HOSPITAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA
BARRIO ECOLÓGICO	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS HUMBERTO GONZALEZ D121	ANTOFAGASTA
LA PORTADA ARBORIZANDO	JUNTA DE VECINOS LA PORTADA	ANTOFAGASTA
PLAN DE MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA E INTEGRACIÓN ESCOLAR: RESERVA NATURAL LA CHIMBA	FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA
JJV GABRIELA MISTRAL MEJORA SU CALIDAD DE VIDA RECUPERANDO ESPACIOS ABANDONADOS CON EL 2% MEDIO AMBIENTE	JUNTA DE VECINOS VILLA GABRIELA MISTRAL	ANTOFAGASTA
CON EL 2% FND, MEJORAMOS NUESTRO MEDIO AMBIENTE EN LA JUNTA DE VECINOS TROCADERO	JUNTA DE VECINOS N° 73 "LAS ROCAS TROCADERO"	ANTOFAGASTA

PUNTOS LIMPIOS PARA LA COMUNIDAD DE ANTOFAGASTA	ASOCIACIÓN DE TENIS DE MESA DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA
ANTOFAGASTA, QUIEROVERDE	TE AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL ACAPULCO	ANTOFAGASTA
ECOFAMILIARIZATE	INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD REGIÓN DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA
ARBORIZANDO CREAMOS PULMONES VERDES PARA NUESTROS HIJOS	JUNTA DE VECINOS CIRUJANO VIDELA	ANTOFAGASTA
PULMONES VERDES PARA NUESTRA COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA	ANTOFAGASTA
POR UN ENTORNO LIMPIO Y SIN CONTAMINACIÓN	JUNTA DE VECINOS VILLA IRARRÁZABAL	ANTOFAGASTA

b) Concurso 2 % "SEGURIDAD CIUDADANA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS".

Nombre iniciativa	Institución	Comuna
TALLER DE ENTRENAMIENTO FUNCIONAL PARA JOVENES INFRACTORES DEL CIP-CRC	SERVICIO NACIONAL DE MENORES, REGIÓN DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA
TALLER DE COMICS PARA JOVENES INFRACTORES DEL CIP-CRC SECCION JUVENIL	SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA/SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL REGION DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA
EL BULLYNG NO ES UN JUEGO	CENTRO CULTURAL "ANTOFAGASTA MIA" DE ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA
ABRIENDO CAMINOS MEDIANTE EL POLO ACUÁTICO	CLUB DEPORTIVO AQUA POLO	ANTOFAGASTA
LENGUA DE SEÑAS, UN IDIOMA DE INCLUSIÓN NECESARIO	GENDARMERÍA DE CHILE, REGIÓN ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA
APOYANDO E INTEGRANDO AL POBLADOR MÁS VULNERABLE DE LA COMUNA II ETAPA	ORGANIZACIÓN DE DISCAPACITADOS "RENACER DE TOCOPILLA"	TOCOPILLA
INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN = REHABILITACIÓN	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL HIJOS ESTRELLAS DE CALAMA	CALAMA

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA

Ver Anexo 598.12.14512-17.010 "Memo Interno N° 422".

ACUERDO 14513-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por 10 votos a favor y 04 abstenciones, **MODIFICAR** el **PLAZO DE EJECUCIÓN** de las iniciativas financiadas a través del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, conforme a la propuesta presentada por el señor Intendente e informada por la Comisión Mixta de "Educación, Ciencia y Tecnología y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales", de acuerdo al siguiente detalle:

Institución receptora	Nombre de la iniciativa	Código Bip	Ampliación aprobada
-----------------------	-------------------------	------------	---------------------

CORFO INNOVACHILE CDPR	Transferencia concurso regional de proyectos de emprend.	30124136-0	31/12/2018
INNOVACHILE CDPR	Transferencia las nuevas claves para innovar en la empresa.	30133977-0	31/12/2018
CORFO CDPR	Transferencia programa de transferencia a proyectos para el entorno.	30401832-0	31/12/2018
CORFO	Transferencia programa de innovación para fortalecer el entorno.	30401724-0	31/12/2018
CORFO CDPR	Transferencia programa apoyo entorno de innovación y emprendimiento.	30401824-0	31/12/2018
CORFO CDPR	Transferencia programa de fortalecimiento tecnológico para la industr.	30305475-0	31/12/2018
CORFO	Transferencia programas regionales becas de formación y certificación.	30305574-0	31/12/2018
CORFO	Transferencia programa de activación de proyectos innovación.	30305478-0	31/12/2018
CONICYT	Transferencia diplomado en temas de ciencia, tecnología e innovación.	30305323-0	30/06/2018
UA	Transferencia des. Tecnológico para indus. Acuícola perlera abalón.	30413135-0	31/12/2018
UA	Transferencia posicionamiento laboratorio tecnologías solares.	30413074-0	30/09/2018

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ			

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO			
	OLIDEN		
	SOTO		VECCHIOLA

Ver Anexo 598.13.14513-17.011 "Memo Interno N° 418".

ACUERDO 14514-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por 10 votos a favor, 03 en contra y 01 abstención, **POSTERGAR** el pronunciamiento del Consejo Regional de Antofagasta respecto de la solicitud de ampliación de plazo de ejecución de la iniciativa C.BIP 30305573-0 "**TRANSFERENCIA APOYO A INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO INNOVADOR**" implementada por CONICYT y financiada a través del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
		ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO		

Votan en contra los (las) Consejeros (as) Regionales:

MORENO	OLIDEN		VECCHIOLA
--------	--------	--	-----------

Se abstiene la Consejera Regional:

			PASTENES
--	--	--	----------

Ver Anexo 598.13.14514-17.012 "Memo Interno N° 418".

ACUERDO 14515-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por 12 votos a favor y 02 abstenciones, **INVITAR** a los Consejeros Regionales de la Región de la Araucanía, a reuniones de trabajo con la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana del Consejo Regional de Antofagasta a realizarse entre los días 30 de noviembre y sábado 02 de diciembre de 2017.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ			VECCHIOLA

Se abstienen las Consejeras Regionales:

			PASTENES
	SOTO		

ACUERDO 14516-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por unanimidad, oficiar al señor Intendente, a fin de solicitarle, tenga a bien instruir a los servicios administrativos del Gobierno Regional de Antofagasta para que fiscalicen la ejecución del proyecto C. BIP 30420635-0 "Construcción Cubiertas Livianas en Multicanchas, Calama", informando al Consejo Regional los resultados de dicha indagación, es especial, lo relativo al proceso de licitación, cuya unidad técnica es la Ilustre Municipalidad de Calama.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA

ACUERDO 14517-17 (S.Ord.598.24.11): Se acuerda, por unanimidad, incluir en la agenda de actividades sancionada en la presente sesión en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

Miércoles 29 de noviembre de 2017:

Ceremonia de cierre proyecto F.N.D.R. 2 % Seguridad Ciudadana.

Lugar: Comuna de Antofagasta.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Lunes 02 de diciembre de 2017:

Lanzamiento proyecto FIA.

Lugar: Comuna de Calama.

Participan: Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO		VECCHIOLA



MARIO ACUÑA VILLALOBOS.
Presidente.
Consejo Regional de Antofagasta.

CERTIFICO: Que el acta contiene una versión resumida de la 598ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, en **CUARENTA Y NUEVES FOJAS**. La sesión se encuentra grabada bajo resguardo de la Secretaría Ejecutiva del CORE. Asimismo, destacar 13 documentos puestos a disposición de cada uno de los señores (as) Consejeros(as), y que corresponden a:

- *Tabla sesión ordinaria 598°.*
- *Convocatoria sesión ordinaria 598°.*
- *Gestión de Acuerdos Consejo Regional de Antofagasta 2017.*
- *Actas sesiones ordinarias N° 597.*
- *Memo N° 417, de fecha 20 de noviembre 2017, doña Vicky Gutiérrez. Envía los siguientes proyectos: Programa de Fomento Productivo para el sector Pesquero Artesanal de la Región de Antofagasta año 2016 – 2017; Transferencia Fomento Productivo para el sector Pesquero Artesanal de la Región de Antofagasta año 2012 – 2014 y Conservación Plurianual de vías urbanas, Región de Antofagasta.*
- *Presentación de programación plan de conservación vías urbanas.*
- *Ord. N° 0415, de fecha 21 de noviembre 2017, don Felipe Lerzundi. Solicita representante para integrar comité operativo ampliado del anteproyecto del plan de descontaminación atmosférico para la ciudad de Calama.*
- *Memo N° 379, de fecha 23 de octubre 2017, doña Vicky Gutiérrez. Envía proyecto renueva tu taxi 2017.*
- *Memo N° 317, de fecha 21 de noviembre 2017, don Pedro Barrios C. Remite Pronunciamientos Ambientales.*
- *Memo N° 163, de fecha 23 de noviembre 2017, don Patricio Herrera Z. Envía modificación de la SEREMI de Justicia.*
- *Memo N° 162, de fecha 22 de noviembre 2017, don Patricio Herrera Z. Envía modificación de la institución de Gimnasia Rítmica.*
- *Memo N° 418, de fecha 20 de noviembre 2017, doña Vicky Gutiérrez. Solicita incorporación de proyectos FIC: CBIP 30124136-0, CBIP 30133977-0, CBIP 30401832-0, CBIP 30401724-0, CBIP 30401824-0, CBIP 30305475-0, CBIP 30305574-0, CBIP 30305478-0, CBIP 30305323-0, CBIP 30305573-0, CBIP 30413135-0, CBIP 30413074-0.*
- *Memo N° 422, de fecha 22 de noviembre 2017, doña Vicky Gutiérrez. Envía modificaciones del Fondo Subvención 2% FNDR.*



VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA.
Secretario Ejecutivo.
Consejo Regional de Antofagasta.